

bic

049
diciembre 2021

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA
boletín de información colegial



Colegio Oficial de Dentistas de Almería

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ALMERÍA.

IN MEMORIAM

Dr. Emilio Robles Musso (1933-2021)

Si los años veinte del siglo anterior son recordados como una época dorada, los veinte del siglo veintiuno parecen empeñados en darnos de bruces con la realidad y enseñarnos que el ombliguismo del ser humano es un complejo de superioridad que a la naturaleza le trae al paio.

Los dentistas almerienses no permanecemos impassibles ante esta crisis de salud. En la reunión que mantuvimos con el Delegado Territorial de Salud de la provincia nos volvió a agradecer aquella donación masiva de materiales de protección para los sanitarios: "dimos todo lo que tuvimos, no sabíamos cómo podríamos volver a empezar" le comentaba nuestra vicepresidenta al delegado.

Al sexto intento de superación de la pandemia que marcará ya de por siempre nuestras vidas se le une, desde hace meses, las imágenes del magma convertido en lava, coladas, fajas y tantos otros sustantivos vulcanológicos que hemos aprendido a la par que aguantábamos el nudo en la garganta de ver a aquellos que lo han perdido todo de manera irremediable.

Mientras, bajo el rugido de la naturaleza seguimos con nuestros avatares diarios, con la alegría de volver a celebrar de nuevo cursos presenciales, bajo las preceptivas medidas de seguridad y con número limitado de aforo, en nuestra sede colegial. Las puertas de la misma, que tuvieron que cerrarse en la etapa más dura de la pandemia, vuelven a abrirse para recibir a nuestros colegiados una vez más. La comisión de formación está cerrando un calendario de cursos interesantísimos para el próximo año que esperemos llenéis con la misma felicidad con la que volvemos a celebrarlos.

Llegan las fiestas navideñas y esperamos, deseamos de corazón, todos los miembros de la junta directiva del Colegio de Dentistas de Almería, que encontréis mil momentos de felicidad con los vuestros en estos días y en el próximo año 2022.



Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Agenda Jóvenes Dentistas Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Agenda Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Jóvenes Dentistas Agenda Trabajos Jóvenes Dentistas Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Agenda Jóvenes Dentistas Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos

Más información en
www.codeal.org





**Disfruta de un renting completo y flexible
con tu seguro de coche.**



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar, con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | **900 82 20 82**
en: | **www.amaseguros.com**

Servicio prestado por ALD Automotive

A.M.A. ALMERÍA Plaza de Barcelona, s/n Tel. 950 27 00 08 almeria@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

950 27 00 08 / 913 43 47 00

Síguenos en     

y en nuestra APP 





COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

bic

_049

diciembre 2021

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA
boletín de información colegial

SUMARIO

Editorial BIC49	02
IN MEMORIAM Dr. Emilio Robles Musso (1933-2021)	04

actividad colegial

→_06

→ Asamblea General Ordinaria 2021	06
→ Reunión de la Junta Directiva Colegial con la Delegación Territorial de Salud y Familias	07
→ Curso Diente Endodonciado	08
→ Curso Injerto de Tejidos Blandos y R.O.G.	10
→ XI edición Torneo de Golf 2021	12
→ Nuevo seguro de vida colectivo para colegiados	14

actualidad odontológica

→_15

→ V Campaña de Prevención del Cáncer Oral	15
→ Campaña conjunta FDI-CED-Consejo General sobre resistencia antibiótica.	16
→ Consejo Andaluz de Dentistas	17

entrevista CODEAL

→_18

→ Entrevista a D. JORGE MOLINA SANZ	18
---	----

legal y forense

→_22

→ Nueva Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal	22
---	----

CODEAL científica

→_24

→ Psicología Poniendo límites en la relación dentista-paciente Por: <i>Ana Belén Gázquez González</i>	24
→ Normas de publicación	25
→ Artículo original Efectos de la aparatología miofuncional prefabricada en la mordida cruzada anterior. A propósito de un caso Por: <i>Alejandro Cárdenas Martos</i>	27

vidas extratubulares

→_31

→ Dr. José Abellán Mochón	31
---------------------------------	----

cultural

→_41

→ Dentistas en el cine (III): luz al final del túnel Por: <i>Bernardino Velázquez Navarrete</i>	41
--	----

Edita

Colegio Oficial de
Dentistas de Almería

Redactor

Alejandro Cárdenas Martos

Colabora

Junta Directiva
del Colegio Oficial
de Dentistas de Almería

Diseño y Maquetación

Íñigo Pérez-Madero Cubiles

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ALMERÍA.

IN MEMORIAM

Dr. Emilio Robles Musso (1933-2021)

El pasado mes de junio nos dejaba Don Emilio Robles Musso, fundador y primer Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Almería. Nuestro más sentido pésame para la familia y sus seres queridos por tan sentida pérdida. Hemos querido rendirle un merecidísimo homenaje desde nuestras humildes páginas para recordarle, sobre todo a los más jóvenes, la importancia de la figura que fue para todos nosotros.

D. Emilio nace en Caravaca de la Cruz (Murcia) en 1933. Hijo de médico, estudia Medicina inicialmente en Valencia, y termina la carrera en Granada. Al acabar sus estudios de Medicina, empieza a ejercer de Asistencia Pública Domiciliaria en su Caravaca natal, donde contrae matrimonio en 1966 con su esposa Maricruz. Al poco tiempo se traslada a Madrid a la Universidad Complutense donde inicia sus estudios en la Escuela de Estomatología en el año 1966. Es padre por primera vez en 1967 de Carmen su hija mayor nacida en Madrid que ejerce la abogacía. Tres años más tarde nacería ya en Almería su hijo Emilio que sigue los pasos de su padre en Medicina y actualmente es Jefe de Servicio en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Poniente. En 1973 sería padre por tercera vez, de Úrsula, también en Almería y que al igual que su hermana Carmen realizó derecho y ejerce de abogada en Santiago de Compostela.

Durante su estancia en la escuela conoce al Dr. José María Gómez Abajo que ejercía de dentista en la localidad de Dalías. Se hacen muy buenos amigos, y el Dr. Gómez Abajo le habla de cómo la zona de Almería estaba creciendo (comenzaba la colonización y con ella todo el desarrollo económico y demográfico de la zona), y es por ello que no llega a abrir consulta en Caravaca, sino que termina su periplo en la complutense y se establece en Adra en 1968. Al poco tiempo también abre consulta en Berja, para después abrir en Roquetas de Mar. En Adra y en Roquetas fue el probablemente el primer dentista del pueblo. Terminaría situado en Almería capital.

De su forma de ser queremos rescatar su vehemencia en la lucha por lo que estimaba justo. No había obstáculo suficiente para frenarlo cuando algo se le antojaba no sólo bueno, sino necesario. Un ejemplo de ello fue, durante su estancia en Adra, cuando descubrió para su asombro que carecía de club náutico mientras en la zona de Murcia de

donde provenía, los pueblos costeros contaban a su vez con clubes náuticos para acercar a la gente la navegación deportiva. Así que se puso manos a la obra y aunque la labor no era pequeña, no cesó hasta que consiguió fundar el Club Náutico de Adra el 19 de julio de 1972 dejando para la historia del mismo su hazaña "capitaneados por D. Emilio Robles Musso (su primer presidente) amantes de la vela y la pesca, que tomaron la decisión de fundar esta sociedad deportiva, con mucha ilusión y poco dinero".

Hastiado de ver como Málaga recaudaba la totalidad de las cuotas colegiales de Almería y luego no hacía más que poner trabas para devolver un dinero que se cobraba a colegiados almerienses y debía revertir en los mismos, D. Emilio tomó las riendas de la delegación de Almería del Colegio de Dentistas de la V Región con un objetivo en mente: crear un colegio independiente de Almería para los dentistas almerienses.

Por aquellos entonces, sin entidad propia, tampoco teníamos sede (su antecesor, D. Federico Soria recibía a los nuevos colegiados en su propia casa), y las reuniones se iban realizando en las clínicas que contaban con espacio suficiente para ello, una de las que más veces lo hizo fue la del propio Emilio Robles situada encima de los antiguos Almacenes Escámez donde él junto con el ya mencionado Federico Soria, Gregorio López Paños, Antonio Puche Aguilera, Jose Luis Muñoz Guirado, Jose Luis Godoy Malo, Fernando Domínguez Peláez y Manuel Carmona Sierra encabezaron la lucha para conseguir ser una entidad colegial propia de la provincia de Almería.

D. Emilio Robles tenía claro lo que quería y que era apremiante el obtenerlo cuanto antes y así estuvo peleando, no sólo con la V Región sino en el Consejo General, haciendo ver que iba a conseguir la secesión de Almería y que ésta era justa y necesaria. Pensemos que entonces viajar a Málaga era un periplo de cinco o seis horas, las comunicaciones seguían siendo mayoritariamente por carta y a veces podías conseguir resolver algo por teléfono, pero lo habitual era que tuvieras que hacerlo cara a cara.

Su victoria es nuestro día a día: somos quienes somos, es decir, el Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Almería surgió de su empeño personal y su labor constante para conseguir escindir a Almería de la V Región.

Aquellos que han tenido la oportunidad de trabajar con él resaltan, de su persona, su entereza, muy buen profesional,



buen amigo, buen maestro que trataba con afecto y con cariño, siempre actualizado para lo que era su tiempo hasta el momento de jubilarse, con iniciativas nuevas tanto para su trabajo diario como para los asuntos colegiales.

Impulsor y promotor, trabajó día y noche por la independencia del colegio, y cuando lo consiguió siguió mirando al horizonte: encauzó a los colegiados para comprar una sede, no sería la que tenemos ahora pero comenzó un periplo que hoy se ve culminado con nuestra magnífica sede: "Tenemos que tener un sitio que los dentistas de Almería sientan como suyo" les decía a sus compañeros de junta, y lo volvió a conseguir.

Es imposible mencionar todo lo que hizo por los dentistas almerienses pero no dejó asunto injusto en el que no se metiera, desde la escisión y formación del colegio provincial hasta enfrentarse abiertamente a todas las

compañías de seguros que si ahora pagan poco, con la peseta pagaban aún menos, poniéndolas contra las cuerdas a las grandes aseguradoras de forma que su manera de actuar se extendió como la pólvora llegando a oídos de Madrid lo que consiguió para los dentistas almerienses.

Fallece en junio 28/06/2021 tras contraer un cáncer que nos privó de su presencia en muy poco tiempo.

Una persona que para todos los asistentes a nuestras reuniones de Santa Apolonia no era anónimo puesto que siempre que podía aceptaba la invitación que esta junta directiva hace a todos los compañeros que han formado parte de ella para los actos oficiales en honor de nuestra patrona. Despedimos desde las páginas de esta revista con un merecidísimo homenaje al que fue nuestro primer presidente y que hemos tenido la suerte de conocer y tener presente.

→ Asamblea General Ordinaria 2021.

12 de mayo de 2021



Como prueba indiscutible de que volvíamos a la senda de la normalidad, el pasado 12 de mayo fuimos convocados a la Asamblea General Ordinaria de nuestro colegio que se celebró en la sede del mismo el 9 de junio. Hubo que preparar un sistema para dar cabida a todos los colegiados que desearan asistir mediante confirmación de asistencia además de las medidas habituales de precaución (distancia de seguridad, mascarilla obligatoria, etc.).

El punto más interesante del orden del día consistió en una nueva propuesta de bajada de la cuota colegial del 3,85% (lo que suponen 5€ por trimestre) que se quedaría ya establecida en los 125 euros. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Cabe recordar los 165 euros

trimestrales que cada colegiado abonaba en 2014, al principio de nuestro mandato, para calcular ya en ciento veinte euros anuales el ahorro por colegiado y año tras la reducción en total de un 25% de la cuota colegial sin afectar a la actividad ni a la contabilidad colegial, mérito y propósito firme de gerencia, tesorería y presidencia que calculan y ajustan cada año los gastos para poder rebajar el gasto que supone la colegiación para nuestros compañeros.

Una de las razones principales que nos movieron desde el inicio en este sentido fue equipararnos a la cuota a los colegios de dentistas de otras provincias vecinas ya que esta diferencia era una de las excusas esgrimidas por algunos compañeros a la hora de justificar el estar trabajando en la provincia de Almería y seguir colegiado en otra. Por lo tanto, desde

hace tiempo ha dejado de tener sentido esta justificación, por lo que volvemos a hacer un llamamiento para que, si conocéis a algún/a compañero/a que siga en esta situación, le hagáis saber la obligatoriedad de estar colegiado en Almería si su actividad principal se desarrolla en nuestra provincia.

Pese a esta buena noticia, la asistencia de compañeros fue, como en ocasiones anteriores, nula. Desde la junta directiva entendemos esta ausencia clamorosa como la manifestación pública por parte de nuestros compañeros de la falta de problemas existentes en relación a nuestra gestión. De cualquier manera, volvemos a insistir en que las puertas de la sede y los propios miembros de este colegio están siempre a disposición de nuestros colegiados así como de toda la población provincial.

→ **Reunión de la Junta Directiva Colegial con la Delegación Territorial de Salud y Familias.**
20 de octubre de 2021



Nuestra sede colegial sirvió de punto de encuentro el pasado 20 de octubre entre la junta directiva del mismo y el máximo responsable de la Delegación Territorial de Salud y Familias de la provincia de Almería D. Juan de la Cruz Belmonte Mena.

El delegado no acudió sólo a esta cita sino que vino con dos de los cargos con los que más relación tenemos a diario dentro de la delegación: D. Pedro López Pastor, Secretario General de la Delegación y D. Antonio Javier Nievas Soriano Jefe de Planificación y Evaluación Asistencial.

Papel y bolígrafo en mano, tras una breve presentación de cada uno, el equipo de la delegación, se prestó a escuchar a nuestra junta en los asuntos que más nos preocupan en relación a la salud bucodental de la población almeriense y

las soluciones que, como profesionales colegiados, creemos que tienen.

En un ambiente participativo como el que se acababa de establecer, la junta directiva se dispuso a tocar todos los temas de mayor relevancia: el problema del intrusismo, la falta de medios de los compañeros del sector público, la urgente necesidad de actualización del pago per cápita del sistema de asistencia dental infantil así como su puesta en valor por parte, ya no sólo de la delegación provincial, sino de la Consejería a nivel andaluz para que la información de la existencia de este plan llegue a todos los andaluces, por mencionar algunos de los puntos más relevantes de los que se habló.

Hemos de decir que tanto el Delegado como el Secretario General y el Jefe de Planificación y Evaluación Asistencial

recogieron el guante de todas nuestras exigencias como justas y necesarias y nos explicaron que gracias a esta reunión y las siguientes que tendríamos podrían llegar de manera más eficiente a realizar su labor en este campo.

Por último el Delegado Territorial de Salud y Familias para la provincia de Almería D. Juan de la Cruz Belmonte Mena quiso agradecer particularmente al Presidente y al Colegio de Dentistas de Almería su cercanía e inmediatez a la hora de realizar labores conjuntas estos tiempos tan duros que nos ha tocado recorrer.

Desde el Colegio de Dentistas agradecemos esta visita del delegado y su equipo y esperamos que sea la primera de muchas en aras de mejorar, día a día, la salud bucodental de la población almeriense.

→ **Curso Diente Endodonciado.**

Durante los días 22 y 23 de octubre celebramos la vuelta de los cursos presenciales en nuestra sede colegial. Para ello, la encargada de llevar a cabo esta reapertura fue la Dra. Jenifer Martín González, que bajo el patrocinio de la casa comercial Dentsply Sirona nos trajo el curso teórico-práctico titulado: "Restauración del diente endodonciado"

La Dra. Martín González es la Profesora Titular más joven de un departamento de Estomatología de toda España gracias a la titularidad que posee en Patología y Terapéutica Dental del Departamento de Estomatología de la Universidad de Sevilla. Además es miembro titular de la Asociación Española de Endodoncia (AEDE), profesora en el Máster en Endodoncia Clínica de la Universidad de Sevilla y coordinadora del Máster Oficial en Odontología Restauradora, Estética y Funcional de la Universidad de Sevilla, donde imparte las asignaturas de "Clínica de Operatoria Dental y Endodoncia" y "Operatoria Dental y Endodoncia Avanzadas" además de autora de numerosas publicaciones internacionales con alto factor de impacto.

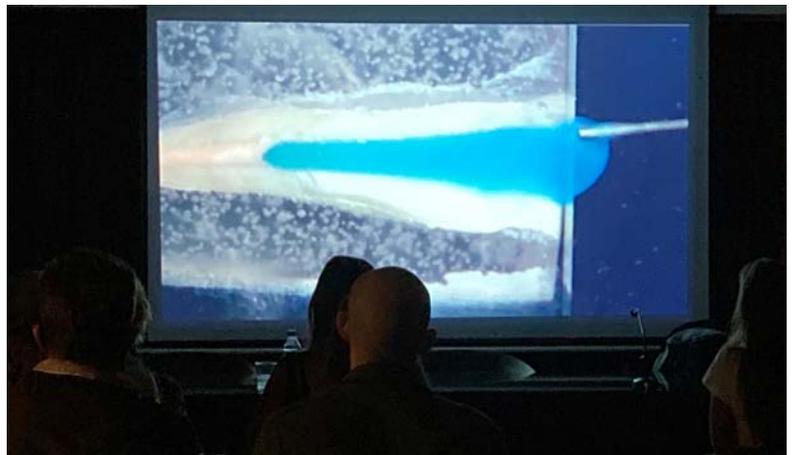
Durante los dos días de curso se llevó a cabo un programa teórico en el que se detallaron los factores clave de la restauración del diente endodonciado, así como los principios de tratamiento mínimamente invasivo, la toma de decisiones en cuanto a qué situaciones son susceptibles de solucionarse mediante el uso de pernos intrarradiculares y cuáles no, las distintas técnicas (directas e indirectas) para la reconstrucción del diente endodonciado, todo ello con una actualización en adhesión y una capacitación que nos permitiese entender los materiales para conseguir tratamientos eficaces.

Por otro lado se desarrolló un programa práctico en los dos días con elaboración de clases I y II, colocación de pernos, estratificación simplificada y trabajo con composites de baja contracción.

Nuestro compañero de la junta directiva, Alejandro Peña Rodríguez, acompañó a colegiados y conferenciante durante la totalidad del curso celebrado.

patrocinado por





→ **Curso Injerto de Tejidos Blandos y R.O.G.**

En colaboración con la casa comercial Osteógenos, el pasado 5 de noviembre se celebró, en la sede colegial, el segundo curso presencial postpandemia titulado: "Membrana derma como injerto de tejidos blandos y otros usos (ROG)" dictado por el Dr. Carlos Escuer Fanlo.

Nuestro dictante, el Dr. Escuer, se licenció en Odontología en la Universidad Alfonso X El Sabio para posteriormente realizar el Máster en Implantología Oral de la Universidad de Sevilla, el Experto en Periodoncia y el Experto en Regeneración Ósea de la Universidad Complutense de Madrid, así como el curso modular de tejidos blandos del Dr. Antonio Murillo. Actualmente es profesor del Máster de Cirugía Implantológica, Prótesis y Periimplantología de la Universidad Alfonso X el Sabio.



MEMBRANA DERMA COMO INJERTO DE TEJIDOS BLANDOS Y OTROS USOS (ROG)

Dr. Carlos Escuer | 5 de noviembre en Almería

CONTENIDO DEL CURSO

- 09:30 - 11:30 Conferencia sobre Membrana Derma como injerto de tejidos blandos y otros usos (ROG).
 - 11:30 - 12:00 Coffee break.
 - 14:00 - 14:00 Taller práctico sobre cabeza de cerdo. Los alumnos realizarán una técnica de túnel modificado Membrana Derma, y una regeneración horizontal con Derma, Apatos y chichetas.
- Se hará entrega de diploma de asistencia al finalizar.



En un diseño de curso eminentemente práctico se dividió el tiempo en una introducción teórica con una conferencia sobre la membrana Derma como injerto de tejidos blandos y otros usos, para, después del coffee break, realizar un taller práctico sobre cabeza de cerdo donde los alumnos realizaron una técnica de túnel modificado con membrana Derma así como una regeneración horizontal con Derma, Apatos y chinchetas.

Nuestro compañero de la junta Goyo García Caracuel estuvo al cargo tanto del conferenciante como de los compañeros que volvieron a llenar el salón de juntas de la sede colegial celebrando la vuelta de los cursos presenciales como todos esperábamos.





GOLF ALMERIMAR

XI edición Torneo de Golf



Colegio Oficial
de Dentistas de Almería

2 de octubre de 2021
Club de Golf Almerimar

El día 2 de octubre se celebró el Torneo Triangular de golf que llevamos a cabo los Colegios de Dentistas de Almería, Granada y Jaén. Este año la organización ha recaído en nuestro Colegio y tuvo lugar en el Club de Golf Almerimar.

En esta edición hemos batido todos los récords de participación, lo que demuestra

que hay muchas ganas de dejar atrás la época de aislamiento en la que hemos estado inmersos.

Dar la enhorabuena a nuestro compañero Francisco Moreno Ruiz, que dejó muy alto el pabellón de nuestro Colegio ya que fue el primer clasificado en la Primera Categoría de dentistas.

Patrocinan



Francisco Moreno Ruiz
recogiendo el
trofeo de primer
clasificado

Organizan



Colegio Oficial
de Dentistas de Almería



Ilustre Colegio Oficial de
Dentistas de Granada

XI edición Torneo de Golf



CLASIFICACIÓN

PRIMERA CATEGORÍA DE DENTISTAS

1. Francisco Moreno Ruiz.
2. Javier García Aguilar.
3. Carlos Fernández Quesada.

SEGUNDA CATEGORÍA DE DENTISTAS

1. Lorenzo de Torres Barranco-Polaina.
2. Antonio Cobos González.
3. Alonso Rosas Contreras.

CATEGORÍA INVITADOS

1. Alfonso Lecina Blázquez.
2. Raquel Toledano Osorio.
3. Jose Carlos Coca Martin de Villodres.

GOLF ALMERIMAR

Colegio Oficial de Dentistas de Almería

XI edición Torneo de Golf

2 de octubre de 2021
Club de Golf Almerimar

Patrocinan

A.M.A.

straumann

Organizan

Colaboran

ticare, **Dentsply Sirona**, **HENRY SCHEIN**, **Sinfonco S.L.**, **Schmidt**, **bti**, **Unicaja**, **inbsa**, **Novo DENT**, **eckermann**, **Klockner**



XI edición Torneo de Golf



CONVENIO

→ Nuevo seguro de vida colectivo para colegiados.

Desde el 1 de agosto de este año, los miembros del Colegio de Dentistas de Almería están respaldados por un nuevo seguro colectivo de vida y de incapacidad absoluta, cuya cobertura inicial es de cinco mil euros por fallecimiento y otro tanto igual por incapacidad permanente absoluta, siendo objetivo de esta junta el ir aumentando esta cantidad inicial conforme transcurra el tiempo y según la capacidad económica del Colegio.

La firma de dicho seguro fue con la mutua AMA y tuvo lugar en la sede colegial el 13 de septiembre (pese a lo cual AMA nos respaldaba desde el uno de agosto en todas las coberturas de dicho seguro).

A la firma de los documentos asistieron el Director de Colectivos de A.M.A. Vida, D. Ángel Vázquez y el Presidente del Colegio de Dentistas Dr. Indalecio Segura, además del Delegado de A.M.A. para la provincia de Almería D. Juan Manuel Amaya.



→ V Campaña de Prevención del Cáncer Oral.



Del 2 de noviembre al 3 de diciembre se realizó la quinta campaña de prevención del cáncer oral organizada por el Consejo General de Colegios de Dentistas y la Fundación Dental Española. Todas las clínicas que se inscribieron voluntariamente realizaron revisiones gratuitas bucodentales a pacientes mayores de 45 años que lo solicitaron previamente.

La campaña también incluye un curso de formación para profesionales, material publicitario, una guía, un vinilo y un display. Además al finalizar la campaña se envió a todas las clínicas participantes un certificado de su inclusión en la misma.

Toda la información de esta campaña y del cáncer oral está disponible tanto para pacientes como para dentistas en la web canceroral.es

¿En qué consiste la campaña “Prevención del Cáncer Oral”?

Complementando esta actividad la **Unidad de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Torrecárdenas** nos recuerda cómo hacer en caso de que los colegiados quieran derivar a pacientes con lesiones sospechosas, pudiendo dirigirse a ellos de varias maneras:

- Vía telefónica llamando al **950 016 379**
- A la dirección electrónica:
secretaria.maxilofacial.hto.sspa@juntaandalucia.es

En ambos casos indicando el nombre completo, DNI y teléfono de contacto del paciente con lesión sospechosa la Unidad de Cirugía Oral y Maxilofacial se encarga de citarlo en sus instalaciones.

Una herramienta útil, dirigida a todos, con la finalidad de ayudarles a prevenir el cáncer oral.

La campaña va dirigida, en un lenguaje sencillo, al público general. Se sabe que entre el 70-75% de los casos de cáncer oral se diagnostican tarde, lo que complica el tratamiento y empeora el pronóstico. Por eso, conocer pautas básicas de autodiagnóstico así como los signos de alarma, máxime en aquellos con factores de riesgo, es de vital importancia.

No lo dejes para mañana: di sí a la vida, vigila el cáncer oral.

→ **Campaña conjunta FDI-CED-Consejo General sobre resistencia antibiótica.**

La Federación Dental Internacional (FDI), en su partición europea conocida como Organización Regional Europea de la FDI (ERO), conjuntamente con el Consejo Europeo de Dentistas (CED) ha realizado un documento que resume los aspectos más importantes que los dentistas han de tener en cuenta para la prescripción de antibióticos en su ejercicio profesional.

Dicho documento ha sido adaptado con los consentimientos oportunos por nuestro Consejo General que lo ha remitido a todos los colegios de dentistas del país para conseguir su máxima difusión.

Las bacterias resistentes a los antibióticos, conocidas como super-bacterias, cuestan la vida a casi noventa personas al día en la Unión Europea.

Conforme los antibióticos van perdiendo su eficacia se produce el desarrollo y propagación de infecciones resistentes a éstos que pueden complicar incluso las cirugías menores y las intervenciones rutinarias convirtiéndolas en procedimientos de alto riesgo para los pacientes.

La reducción del uso innecesario de los antibióticos es fundamental para detener la propagación de las resistencias antimicrobianas.

Se estima que los dentistas son responsables de un 10% de las prescripciones de antibióticos, y que de éstas, aproximadamente el 80% pueden ser inapropiadas. Como profesionales nos encontramos muchas veces presionados por los pacientes que demandan una prescripción antibiótica absolutamente innecesaria.

Los antibióticos no curan el dolor dental, es el tratamiento odontológico el que lo elimina.

La prevención de las enfermedades bucodentales son el arma definitiva para evitarlas. La aplicación de flúor, las revisiones o las tartrectomías son procedimientos profilácticos

fundamentales para detener el avance de la caries y la enfermedad periodontal. Si conseguimos que haya una mayor salud bucodental en nuestros pacientes habrá menos infecciones por lo que se reducirá el uso dental de antibióticos y estaremos generando menor resistencia antimicrobiana.

Los odontólogos, médicos, enfermeros y veterinarios de todo el mundo están adquiriendo una concienciación sobre el uso racional de antibióticos en todos los campos de la salud estableciendo el concepto de una sola salud (One Health) global que hemos de cuidar entre todos.

fdi
FDI World Dental Federation

LOS ANTIBIÓTICOS NO CURAN EL DOLOR DENTAL EL TRATAMIENTO DENTAL, S.L.

Combatir la resistencia antibiótica previniendo la caries

Menos caries → Menos infecciones → Menos uso antibióticos → Menos resistencias

Todos los azúcares pueden provocar caries

El flúor ayuda a prevenir la caries

Los antibióticos NO curan el dolor dental.
El alivio del dolor se obtiene por el tratamiento dental, no por una prescripción.

→ Consejo Andaluz de Dentistas.

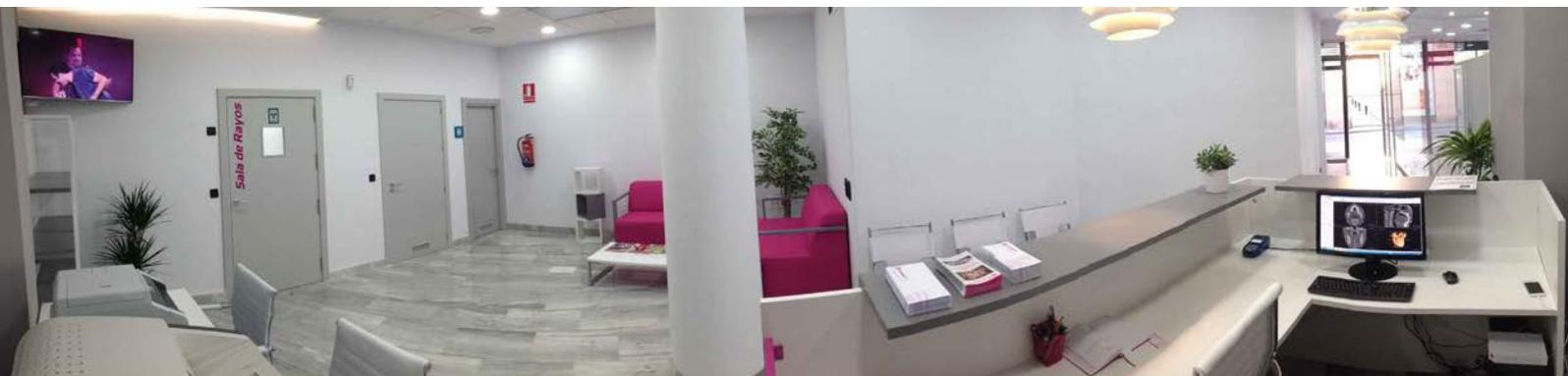
El pleno del Consejo Andaluz de dentistas recurrirá la sentencia que anula las elecciones al Colegio de Sevilla con el voto en contra particular de los Colegios de Almería, Córdoba y Granada.

Esta decisión se lleva a cabo con el voto particular en contra de los colegios de Córdoba, Granada y Almería que publicaron una nota de prensa conjunta en la que manifestaban sus propias consideraciones con respecto a la decisión de recurrir la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 de Sevilla que anulaba las elecciones al Colegio de Dentistas de Sevilla. En enero de 2019 concurrían a las elecciones del Colegio de Dentistas de Sevilla D. Luis Cáceres Márquez y D. Rafael Martínez de Fuentes. Durante el recuento de votos el notario presente reflejó en las actas que habían salido 123 votos consecutivos para la candidatura de Luis

Cáceres al volcarse el voto por correo. El Dr. Martínez de Fuentes impugnó la proclamación de los candidatos electos ante las irregularidades acreditadas en acta notarial y detectadas en el proceso electoral relativas al voto por correo. La mesa electoral desestimó los motivos de impugnación y acordó por unanimidad la proclamación de la candidatura de Luis Cáceres. Posteriormente, en junio de este año, el Juzgado nº 4 de lo Contencioso Administrativo de Sevilla fallaba declarando nulo el proceso electoral de las Elecciones de Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Odontólogos de Sevilla y en consecuencia, la anulación de la candidatura electa de D. Luis Cáceres Márquez. Dicha sentencia es coincidente con los argumentos jurídicos aportados por los Colegios de Almería, Córdoba y Granada, y con el voto a favor de sus representantes de admitir, en su día,

el recurso de alzada interpuesto por D. Rafael Martínez de Fuentes contra el acta/resolución de 30 de enero concerniente a la proclamación por parte de la mesa electoral de la candidatura encabezada por D. Luis Cáceres Márquez. No existiendo nuevos informes jurídicos que puedan ser valorados, los Colegios de Almería, Córdoba y Granada consideran que no hay sustento legal para recurrir dicha sentencia. Es por ello que elevan sendos votos particulares discrepantes, en tiempo y forma, contra la decisión del Pleno del Consejo Andaluz de recurrirla.

Es deber del Pleno del Consejo Andaluz de Dentistas y de todos los consejeros cumplir y hacer cumplir nuestros Estatutos, en este caso el artículo 72 concerniente al voto por correo. Ningún acuerdo entre candidatos, o entre los mismos y la mesa electoral de Sevilla puede validarse si modifica los mismos, tal y como recoge la sentencia.




ScaneDent^{3D}

¡Tu Centro Radiológico Dental de confianza!

- ✓ **Escaner 3D. CBCT**
Disponemos de cinco campos de visión, desde 5x5 cms. de alta resolución hasta 13x15 cms. cubriendo toda la región maxilofacial.
- ✓ **Ortopantomografías con función de capas múltiples**
- ✓ **Baja radiación para niños**
- ✓ **Diagnóstico seguro de toda la región maxilofacial**
- ✓ **Realizamos todo tipo de proyecciones y estudios cefalométricos**
- ✓ **Series periapicales**



→ Entrevista a D. Jorge Molina Sanz.

Para la entrevista de este número del Boletín de Información Colegial (BIC) contamos con la participación de D. Jorge Molina Sanz (JMS).

La vida de Jorge daría para una serie de varias temporadas. Ha sido una persona que ha desarrollado su vida dentro de la empresa, aunque su curiosidad, desvelo e interés social, le ha llevado a formar parte de algunas entidades de carácter público y privado. Por su edad y trayectoria ha visto el devenir político de Almería y España. Actualmente hace semanalmente su análisis político para varios medios locales, regionales y nacionales y participa en programas de radio, televisión e internet. Por si todo esto fuera poco, lleva publicados cinco libros y cocinando el sexto.

Por todo lo dicho es un honor y un placer tenerle entre nuestras páginas.

Esto nos va a poner a prueba en muchos aspectos importantes y trascendentes en nuestras vidas. Se van a suceder alteraciones importantes en materia social, laboral, económica, medioambiental, política y geoestratégicas.

Como sociedad, todos aquellos que no afronten el presente y el futuro inmediato con un espíritu disruptivo, innovador, creativo y con una mente abierta, corren el riesgo de ser desplazados, en el medio y largo plazo, por los cambios profundos que nos van a poner delante de nuestros ojos.

Por ello agitar nuestras neuronas es una buena actitud y una magnífica gimnasia.

BIC "Catalán de nacimiento, andaluz de adopción..." así reza una breve biografía en la solapa de uno de sus libros. A nivel local, Almería ¿qué significa esta tierra para usted?

JMS Si, nací en Cataluña y si es cierto lo que comentan los profesionales que, los primeros años de infancia y juventud marcan profundamente tu personalidad, me puedo considerar catalán, pero donde me he sentido feliz, integrado e identificado es con Andalucía y me considero un almeriense más.

He tenido la suerte de ser testigo de la evolución de Almería, de su crecimiento, de su pujanza y todo eso hecho con la iniciativa y el esfuerzo de los almerienses, además con pocas o nulas ayudas públicas.

Con todos los déficits, con sus disfunciones o los nuevos retos que se necesitan, ser almeriense es para sentirse orgulloso.



JMS Gracias por tu presentación y aunque lo que comentas es cierto, no me siento identificado con esas elogiosas palabras porque tengo una sensación que transmiten una dimensión mayor de mi persona, de lo que soy y siento.

Al final, creo que cuando sumas tantas cosas en tu vida sólo refleja que empieza a tener muchos años. Sólo espero y deseo que la edad me haya aportado una visión más holística y algo más sabia en los temas importantes. Ser capaz de ver muchas aristas y caras del poliedro es lo que nos ayuda a analizar nuestro entorno social, económico o político y nos acerca, dicho con absoluta modestia, a avanzar en el «conocimiento».

BIC Intentando hilvanar con el primer párrafo, en su cuenta de twitter [@JorgeMolinaSanz](#) tiene la maravillosa expresión "Agitador neuronal" como presentación de su perfil. ¿Necesitamos que nos agiten neuronalmente? ¿está sociedad actual "dormida" (a nivel intelectual)?

JMS Las redes sociales son una válvula de escape que yo utilizo para colgar mis artículos, promocionar algún libro y comentar de modo informal e incisivo determinados temas. Si, es cierto, me presento como «agitador neuronal»; esto es en honor a un buen y sabio amigo que un día, entre bromas, me espetó que con los años veía que le quedaban menos neuronas. Nos reímos y pensé que la terapia debería ser empezar a agitarlas para que no se duerman.

Respondiendo a la pregunta; considero que frecuentemente decimos que estamos en una época de cambios; y es cierto que los cambios son cada vez más rápidos, pero lo que sostengo es que estamos viviendo es un «cambio de época».

BIC Una de las razones más poderosas para traer a Jorge (mis disculpas por el tuteo, me sale solo, pero no por falta de respeto sino por necesidad de cercanía, que conste) es el hecho de que no pertenece al gremio odontológico. Me parece interesantísimo conocer la opinión sobre la Odontología que pueda tener alguien ajeno a nuestra intrahistoria y a la par tan versado en lides políticas o empresariales. Como analista político: ¿qué medida podrían adoptar desde el gobierno para mejorar la atención odontológica?, como empresario: ¿Cómo ve a los dentistas de hoy en día en relación con los de los setenta o los ochenta por ejemplo?

JMS Es difícil contestar por separado a estas dos preguntas porque la odontología es una actividad médica en la que se pone de manifiesto la importancia de la complementariedad entre lo público y lo privado.

La sanidad pública tiene un reto de futuro a nivel general como es la medicina preventiva y el antiaging que, si bien aparece con frecuencia en revistas especializadas y en declaraciones públicas, en la práctica está casi olvidada, limitada a muy pocas especialidades, todavía poco desarrollada y, por tanto, le queda un largo recorrido para desarrollar desde lo público.

La esperanza de vida en nuestro país en 2020 ha sido del 82,4 años, levemente menor que en 2019 que era de 84 años (según datosmacro.expansión). Eso nos señala dos cosas; por un lado, que seguimos siendo el segundo país más longevo dentro de la UE, la otra que el covid19 ha hecho que disminuya la esperanza de vida, y la clave no está en cumplir años, sino cumplirlos con la mayor calidad de vida y un buen nivel de rendimiento físico y cognitivo.

Desde la primera vez que mi madre me llevó a visitar un dentista hasta la fecha, la odontología ha sufrido una gran evolución, tanto a nivel profesional, como de concepto. Actualmente el cuidado bucal va unido a la salud y a la calidad de vida y por parte de los usuarios tiene una valoración que excede a aspectos estéticos o a la solución de problemas específicos. Hoy el cuidado y la prevención bucal se considera salud.

Todos sabemos que la sanidad pública está condicionada por los recursos económicos que son limitados. Los políticos nos dirán, y con razón, que no se puede llegar a todo. Aunque me cuesta entender que haya recursos para realizar determinados tratamientos e intervenciones quirúrgicas, mientras que lo relacionado con la salud bucal esté tan poco atendida por la sanidad pública.

Desde lo público hace falta replantearse un proyecto para mejorar todos los aspectos relacionados con la salud bucal. Seguro que, en los próximos años, si hay voluntad política, puesto que la odontología ha sufrido un gran desarrollo, no sería difícil mejorar este aspecto contando con la colaboración público-privada.

BIC Tengo la suerte de estar hablando con alguien que ha vivido en primera persona una época que me resulta fascinante, la transición: tan sólo una palabra para concentrar un periodo en el que los españoles fueron capaces de construir un futuro democrático para todos, y entre todos. De todo aquel periodo elija un momento: el más duro, o el más gratificante, o aquel que absurdamente recuerda con mayor cariño.

JMS De aquella época, por mi juventud, mi bisoñez, las ilusiones y las expectativas que abrían la democracia y mi desarrollo profesional tengo muchos recuerdos. También fueron tiempos de incertidumbre, esperanzas, temores, ansias de cambio y de modernizar un país. Tengo muchas, muchísimas, anécdotas y momentos vividos, aunque es difícil elegir uno entre tantos. Reseño uno duro, otro gratificante y uno absurdo.

Como gratificante recuerdo, entre otras muchas experiencias, las jornadas formativas sobre la Constitución organizadas por la UCD, en el hotel Velázquez de Madrid, que dirigía Herrero de Miñón. Las recuerdo con cariño y la emoción de ver que el cambio democrático se estaba consolidando.

Un momento duro fue en Barcelona, después de la visita familiar, ya de noche, de vuelta a mi casa en Tarragona, me dieron el alto, metralleta en mano, la Guardia Civil. Era un control por un atentado terrorista etarra. Sentí, por un momento, temor y al día siguiente mucha rabia por la sinrazón del terrorismo, cuando habíamos alcanzado la democracia. No lo entendía, no lo entiendo, ni lo entenderé. Abomino esa violencia en democracia y me producen náuseas sus defensores o los que miran para otro lado.

Un recuerdo absurdo. Fue el 23 F, en el asalto al Congreso. En aquel momento estupor y miedo, hasta que salió el rey a dar el comunicado. Lo esperpéntico de la asonada, su resultado y ver el triunfo del sentido común y de la democracia hace que con el tiempo lo pueda ver con un absurdo cariño.

BIC No le voy a pedir que me abra la boca y me enseñe la dentadura, pero es cierto que, al tratar con nuestros pacientes, con el tiempo conocemos a cada uno personal y casi familiarmente (no es por nada, pero somos el nº1 en cuanto a atención privada se refiere en España). Si quiere hacerle un pequeño homenaje a su dentista, o si quiere contarnos su debacle personal para con nuestro sector también tiene estas páginas abiertas.

JMS Por edad y coquetería me preocupa el cuidado y la salud bucal. Comparando con los tratamientos que había en mi juventud se ha avanzado mucho tanto técnica, como estéticamente. Lo cierto es que agradezco a mi dentista

el cuidado y atención de mi boca para que pueda comer con ansia y reírme a mandíbula batiente.

BIC Permítanos conocerle algo más a fondo, y una de las maneras más interesantes que hay es que nos recomiende algo imprescindible para Vd. (una película, un libro, una obra de arte, un sitio al que viajar) y nos "confiese" algún vicio (si es inconfesable mejor)

JMS Empecemos por el final. A estas edades ya quedan pocos vicios inconfesables. La virtud es muy aburrida, pero hoy en día disfruto de cosas muy sencillas. De los muchas ciudades y países que he tenido la suerte de conocer, y espero volver a seguir conociendo, hay un viaje muy humilde, con la Fundación Vicente Ferrer a la India; ha sido de los que me han marcado. Como obras de arte, sin dudarlo, las pinturas de mi hija María del Mar.

Encuantoalibrosdecabecera, posiblemente por lo imprudente que puedo ser, me gusta releer «El arte de la prudencia» de Baltasar Gracián. Siguiendo mi interés por temas muy diversos, en estos días estoy con «Biografía de la inhumanidad» de José Antonio Marina y «Novaceno. La próxima era de la hiperinteligencia» de James Lovelock.

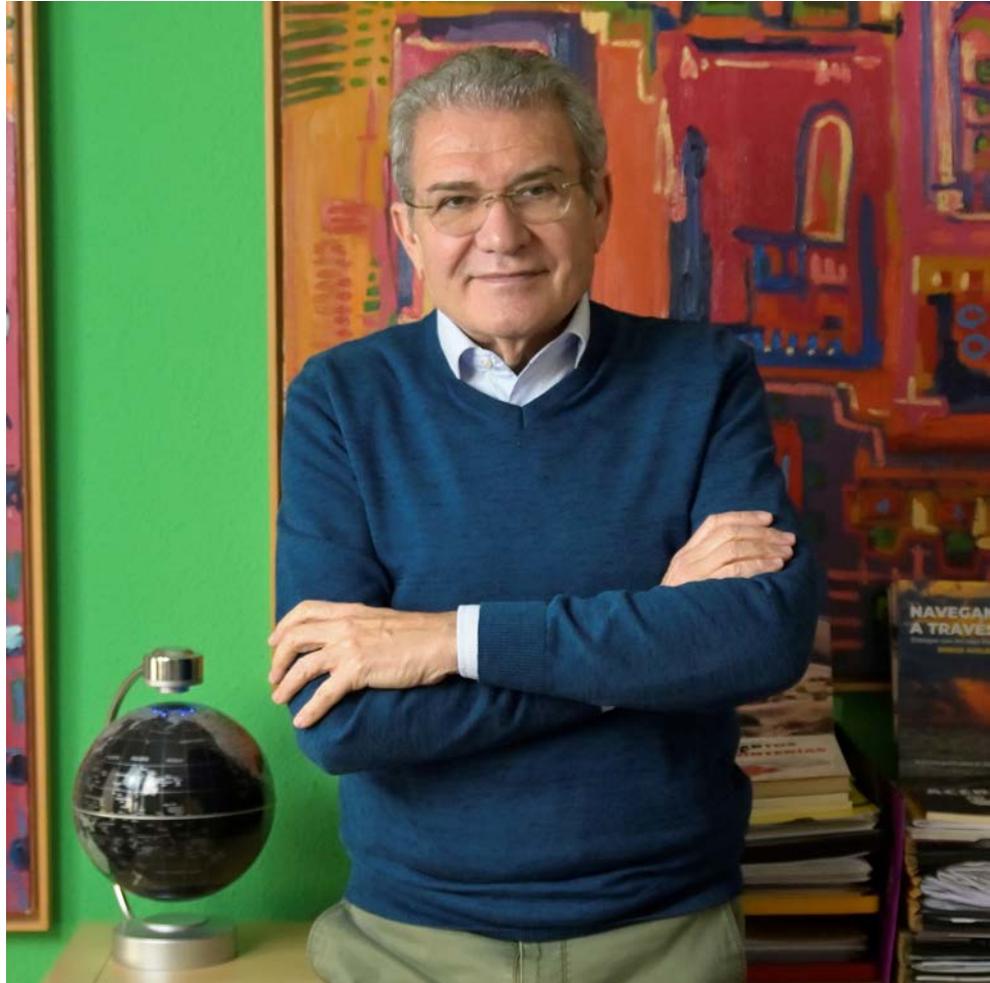
BIC Salvando las ganas de dedicarle muchísimo más tiempo y en aras de que sigamos conversando más allá de estas páginas permítame que le pregunte por esa etapa suya en la UCD:

JMS En aquella época yo era un pipiolo, desconocía cosas que ahora me parecen básicas y con voracidad para digerir todo lo que estábamos viviendo.

Esa época me ha marcado de por vida, me permitió conocer a personas que hoy forman parte de la historia, que me han marcado, me hicieron creer lo importante que es la democracia y la importancia de ese legado. En ese sentido he tenido suerte y me puedo sentir afortunado.

BIC Como sólo soy un dentista metido a teclear, siempre acabo mis "entrevistas" de la misma manera: pidiendo perdón por la posible omisión debida a mi intrusión en el periodismo y cediendo el espacio necesario a cualquier cosa que quiera añadir, que haya debido preguntar o que pudiera ser quizás el centro de esta entrevista y he

pasado por alto... por todo lo dicho y otras muchas cosas más que no se me ocurren, por favor, siéntase libre de tener la última palabra para lo que juzgue necesario:



JMS No hay necesidad de perdón por tu intromisión al periodismo. Es mucho más grave e imperdonable la mía. Hago de tertuliano por lo que hablo de todo, sin saber de nada y encima no asumo ninguna responsabilidad.

Permíteme la broma. No creo que mis opiniones generen un especial valor, pero es un honor que se haya contado conmigo, y poder dar mi punto de vista. Cuando no me considero, en absoluto, relevante.

Ya sólo queda darle las gracias a Jorge Molina, decirle que seguiremos escuchándolo, viéndolo, leyéndolo y que sepa que en el Colegio de Dentistas de Almería nos tiene, como todos los almerienses, para lo que necesite. Muchas gracias por su tiempo y por su dedicación.

Muchas gracias por todo.

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional

En Sabadell Professional trabajamos en PRO de los PROfesionales del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Almería. Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos, proteger tus intereses, propulsar iniciativas y proponer soluciones financieras únicas, a las que solo pueden acceder PROfesionales como tú. Soluciones como esta:

Cuenta Expansión PRO

La cuenta que trata con rigor y seriedad el dinero de los PROfesionales con la que tendrás acceso a los principales servicios y productos que requieras en tu día a día.

Si quieres conocer todas las ventajas que te ofrece la Cuenta Expansión PRO, contacta con nosotros e identifícate como miembro de tu colectivo profesional y un gestor especializado te explicará con detalle las ventajas que tenemos para PROfesionales como tú.

Te estamos esperando.

→ **Nueva Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.**

El pasado día 10 de julio, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego y que ha entrado en vigor el pasado 11 de julio. De entre las diversas medidas incluidas en esta Ley, destacamos las siguientes:

El artículo decimoctavo modifica el apartado primero del *artículo 7 de la Ley 7/2012, de 29 de octubre*, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, que queda redactado como sigue:

No podrán pagarse en efectivo las operaciones, en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional, con un importe igual o superior a 1.000 euros o su contravalor en moneda extranjera.

No obstante, el citado importe será de 10.000 euros o su contravalor en moneda extranjera cuando el pagador sea una persona física que justifique que no tiene su domicilio fiscal en España y no actúe en calidad de empresario o profesional».

Es decir, para todas aquellas operaciones en las que una de las partes actúe como empresario o profesional será necesario tener en cuenta este límite.

Además, en la Disposición transitoria primera (apartado 3º), se determina un régimen transitorio de aplicación para que produzca efectividad la norma: «La nueva redacción del apartado Uno del artículo 7 de la Ley 7/2012, de

No podrán pagarse en efectivo las operaciones, en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional, con un importe igual o superior a 1.000 euros



29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, se aplicará a todos los pagos efectuados a partir de la entrada en vigor de la norma, aunque se refieran a operaciones concertadas con anterioridad al establecimiento de la limitación.

Además, en la citada Circular relativa a la modificación de la limitación de los pagos en efectivo, se encuentra otra importante que medida ha entrado en vigor el pasado lunes, 11 de octubre, concretamente, la modificación de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre,



General Tributaria, en la cual, entre otras cuestiones, se añade una nueva letra j) en el apartado 2 del artículo 29, estableciéndose la obligación de que los sistemas informáticos o electrónicos que soporten los procesos contables o de gestión empresarial se ajusten a los términos establecidos en la Ley, con el objetivo de no permitir la producción y tenencia de programas y sistemas informáticos que permitan la manipulación de los datos contables y de gestión. Asimismo, en concordancia con dicha regulación, se establece un régimen sancionador específico, a través de lo contemplado en el nuevo artículo 201 bis, introducido en la

...se aplicará a todos los pagos efectuados a partir de la entrada en vigor de la norma, aunque se refieran a operaciones concertadas con anterioridad al establecimiento de la limitación.

citada Ley General Tributaria, de forma que esta infracción se considera como grave, pudiendo sancionarse con multa pecuniaria fija de hasta 50.000 € por cada ejercicio económico.

Esta ley persigue sistemas informáticos planificados para defraudar llevando doble contabilidad ocultando ventas. Falta por conocer el reglamento que la desarrolle, donde se cree una homologación de los programas contables que usan los asesores (que también puede afectar a los programas informáticos que usamos en nuestras clínicas dentales). De esta manera, los

el objetivo de no permitir la producción y tenencia de programas y sistemas informáticos que permitan la manipulación de los datos contables y de gestión

proveedores informáticos y deberán establecer sistemas en el que el borrado de datos sea imposible o se quede registrado de manera que si nos hacen una inspección se puedan comprobar esos datos borrados.

La agencia tributaria sólo va a poder tener acceso al lugar donde esté el equipo informático cuando haya una orden judicial o del delegado territorial de la misma... Cabe negarse al acceso a los equipos informáticos si no hay esta orden que lo pida, permita gracias a la inviolabilidad del domicilio garantizada por nuestra constitución.

pudiendo sancionarse con multa pecuniaria fija de hasta 50.000€ por cada ejercicio económico.

Nuestros asesores nos dirán cómo actuar en caso de inspección y es a los primeros a los que hemos de llamar en caso de que se presente la orden de inspección en nuestro negocio.

El equipo de redacción quiere agradecer a la Asesoría Ruiz Gesco su colaboración para la realización de este artículo.



PSICOLOGÍA

PONIENDO LÍMITES EN LA RELACIÓN DENTISTA-PACIENTE

Ana Belén Gázquez González / *Psicóloga General Sanitaria nº col. A008089*

Un famoso presentador del prime-time televisivo ha cogido como costumbre “pasarse de la raya” para hablar desde su programa de temas socialmente molestos. Es curioso como en las “redes sociales” nos exasperamos por cualquier afirmación que vaya en contra de nuestro modo de pensar y sin embargo, en las relaciones personales reales hemos perdido todas las formalidades que se establecían antiguamente entre dos personas que comenzaban a tratarse.

En el artículo de este número vamos a coger esa raya que cruza dicho presentador y la vamos a llevar a la relación dentista-paciente.

Las relaciones personales, así como las profesionales, necesitan de unos límites apropiados y establecerlos es una competencia psicológica esencial. Establecer límites en las relaciones profesionales es una señal de respeto mutuo, tanto a nuestros pacientes como a nosotros mismos y es un elemento esencial para que una relación sea funcional. Tenemos que tener claro cuales con nuestros límites.

La palabra límites indica las fronteras a partir de las que el comportamiento del dentista se sitúa fuera del que se considera su rol profesional. Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de fijar límites en función del interés y las necesidades de cada paciente. Algunos pacientes pueden buscar una “cercanía inapropiada” cuando el dentista ha intentado definir una mayor distancia. Otros pueden incluso presionarlo para conseguir que este abandone su ética profesional demandando “informes especiales” como una factura “inflada” para el seguro u otros favores personales como proporcionar medicación para familiares que no hemos atendido, etcétera. Seguro que al leer el párrafo se os han venido muchas de estas situaciones a la cabeza.

En principio es fácil, cuando el comportamiento de nuestro paciente nos haga sentir incómodos, agobiados o resentidos, es en parte, porque nuestros límites están siendo traspasados, y viceversa, si percibimos esos sentimientos en nuestro paciente una de las razones es que nosotros estemos acercándonos a sus límites.

Gutheil señala que un indicador de que se está entrando en un terreno “peligroso” es cuando el profesional de la salud utiliza la frase: “Normalmente no hago esto con mis pacientes pero

en este caso haré una excepción”. Este mismo autor señala cual es la primera máxima a aplicar en estos casos: “Nunca preocuparse solo” una consulta psicológica puede ser de gran ayuda para afrontar estas situaciones y obtener otra perspectiva. Cuando establecemos que los sentimientos nos están avisando de que los límites apropiados de la relación están siendo cuestionados, nos debemos preguntar si somos nosotros o es el paciente el que empuja en esa dirección. A continuación es necesario preguntarse como vamos a afrontar la situación y que control tenemos sobre ella.

En general, cuando experimentamos esos sentimientos tenemos que desviar nuestra atención a la interacción misma y preguntarnos: ¿qué está sucediendo?, ¿son las expectativas manifestadas por el paciente que nos está molestando? ¿qué nos hace sentir que el paciente intenta “aprovecharse”? ¿por qué no se está valorando lo que le estamos ofreciendo?. Existe el peligro de llegar a traspasar los límites que creemos apropiados porque “queremos ser un buen profesional” y nos sentimos culpables si negamos algo al paciente o nos estamos dejando imponer expectativas, valores y perspectivas que no compartimos: Todo ello puede generar resentimiento hacia el paciente y hacia nosotros mismos.

Por lo tanto, una vez que se ha detectado un problema de límites el segundo paso es como afrontar la situación. En la mayoría de los casos la comunicación implícita y la indirecta puede ser suficiente para hacer volver las aguas a su cauce, otras veces sin embargo, requieren no sólo insinuaciones sino una comunicación más directa. En estos casos debemos ser asertivos y señalar directamente pero sin agresividad que creemos que se están vulnerando los límites de una relación profesional. Esto no es fácil, suele constituir un desafío y despertar miedo al conflicto. Es natural tener miedo a la respuesta del paciente si reafirmamos los límites profesionales de la relación y decimos “no” a determinadas peticiones. El futuro de la relación terapéutica está en riesgo pero intentar mantenerla a sabiendas de sentirse utilizado no es la mejor solución.

Por último, recordaros que cuidarnos a nosotros mismos es esencial para los profesionales. El ambiente y las normas de nuestras clínicas facilitan o dificultan construir límites adecuados y que estas situaciones desafiantes requieren disponer de una red de apoyo con un buen psicólogo de cabecera, en la que podemos confiar para compartir nuestras vivencias y sentimientos.



Colegio Oficial de Dentistas De Almería



Estimados compañeros/as:

El Colegio de Dentistas de Almería apuesta no sólo por la formación, además queremos resaltar la investigación científica almeriense en nuestro ámbito, utilizando para ello nuestro Boletín Colegial al que podéis aportar artículos científicos originales o presentar vuestros propios casos en las Sesiones Clínicas en la sede colegial.

Para animaros a que exploréis vuestro lado científico, a cada colegiado que presente un artículo científico original para la revista, o un caso en sesión clínica en nuestra sede, se le va a regalar, por parte del Colegio, **una inscripción al congreso de alguna de las Sociedades Científicas de nuestro país** que se celebre durante el año en curso, o bien **asistirá a nuestro curso de verano de manera gratuita.**

Habrà tres plazos para enviar los artículos o los casos clínicos:

1 de MARZO, 1 de JULIO y 1 de NOVIEMBRE

Para intentar que se puedan beneficiar el máximo número de colegiados, sólo se obsequiará una inscripción por colegiado y año.



Ponte en contacto con el Colegio
para más información



→ COEAL CIENTÍFICA - NORMAS DE PUBLICACIÓN.

El Colegio de Dentistas de Almería tiene como objetivo colaborar y contribuir en la difusión de proyectos de investigación y trabajos clínicos que se realizan en nuestro país, escritos en castellano por odontólogos y/o estomatólogos (deberá facilitarse el número de colegiado), en colaboración o no con otros profesionales sanitarios.

Para los artículos científicos se requiere:

- Serán considerados para su publicación investigaciones originales, revisiones bibliográficas, comunicaciones cortas y casos clínicos.
- Deben ser inéditos en cualquier tipo de soporte.
- Serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva del Colegio de Dentistas de Almería.
- No se admitirá la promoción comercial
- El original constará de texto, figuras o tablas que se enviarán por correo electrónico
- El formato deberá ser Word y PDF
- Extensión libre quedando sujeto a la edición del boletín el hacer del trabajo varias partes si fuere necesario.
- Estructura: Título, resumen, palabras clave y conclusiones como mínimo.
- Bibliografía de al menos cuatro fuentes distintas conforme al método Vancouver.
- Se reflejará en la primera página autor o autores con nombre y apellidos, ocupación y dirección de contacto

(postal y electrónica), así como un contacto telefónico. También se adjuntará fotografía del primer firmante.

- Imágenes y tablas en formato digital, dimensiones mínimas de 6 x 9 cm y peso máximo de 5Mb. Si en las fotografías aparece algún paciente es necesario su consentimiento por escrito autorizando al Colegio de Dentistas de Almería a publicar su imagen. El autor asume en todo momento la autoría o autorización de las imágenes que incluya en su artículo.
- La responsabilidad de los artículos recae únicamente en el autor. El Colegio de Dentistas de Almería declina toda responsabilidad sobre las teorías, afirmaciones u opiniones que se viertan en los mismos.
- El Colegio de Dentistas de Almería se reserva el derecho de realizar posteriores publicaciones de los artículos tanto en la web, revistas, libros, redes sociales, etc. o en cualquier otro tipo de soporte electrónico o no.
- Dirección de envío: cristina@codeal.org



AUTOR

Alejandro
Cárdenas MartosDentista colegiado nº04001904.
Miembro Afiliado de la Sociedad Española de Ortodoncia nº 3075

Efectos de la aparatología miofuncional prefabricada en la mordida cruzada anterior. A propósito de un caso.

RESUMEN

A continuación presentamos un caso clínico de mordida cruzada anterior tratado con aparatología prefabricada MRC (Myofunctional Research Co., Queensland, Australia) como etapa preortodóntica o terapia miofuncional. Veremos la evolución del caso durante los primeros meses

de tratamiento mediante una serie de registros clínicos fotográficos para mostrar la influencia positiva de este tipo de aparatología en la musculatura oral y perioral así como los cambios dentales y oclusales observados.

PALABRAS CLAVE:

Aparatología prefabricada, terapia miofuncional, dentición mixta, expansión dentoalveolar, mordida cruzada anterior.

INTRODUCCIÓN

La mordida cruzada anterior se define como la relación labiolingual inversa de los incisivos en la que uno o más incisivos maxilares (temporales o definitivos) se encuentran localizados palatalmente a los incisivos mandibulares⁽¹⁾. No es el objeto de este artículo pero diremos someramente que puede tener un origen dentario, esquelético o funcional (la llamada pseudo-clase III) o una combinación de varios factores etiológicos.

Sí prestaremos unas líneas a remarcar la importancia del diagnóstico de esta entidad clínica tan sencilla pues puede desencadenar graves daños dentales, periodontales, en las articulaciones temporomandibulares así como disarmonías y asimetrías faciales y esqueléticas. De aquí la importancia extrema de su diagnóstico y tratamiento lo más temprano posible en aras de impedir que surjan todas estas complicaciones⁽²⁾.

Cuando nos enfrentamos a una maloclusión en pacientes infantiles una parte importante del diagnóstico debe ser buscar posibles factores funcionales que han podido producir/agravar el problema oclusal. La respiración nasal correcta, la deglución, y la masticación han de ser evaluadas previamente buscando el foco que explique la posible causa de nuestro problema dental⁽³⁾. En algunos casos, al descubrir posibles patologías que requieran tratamiento médico especializado (agrandamientos de amígdalas, adenoides, etcétera) demandaremos la colaboración de aquellos especialistas que requiera el caso.

En el caso particular de la mordida cruzada anterior existe además un componente funcional extra, el adelantamiento funcional de la mandíbula que puede hacer que parezca que el caso tiene mayor gravedad de lo que realmente es. La manipulación mandibular a relación céntrica nos ayudará a evaluar el componente funcional⁽⁴⁾.

Para concluir esta pequeña introducción resaltaremos los beneficios reportados por la literatura del tratamiento

temprano de la mordida cruzada anterior como son: la prevención de un crecimiento óseo adverso, el reestablecimiento de un equilibrio muscular previniendo igualmente los efectos deletéreos sobre este tejido; la mejora de la posición del labio maxilar y la apariencia facial cuando se consigue la corrección en dentición mixta y el proveer del espacio suficiente para la erupción de los caninos permanentes⁽⁵⁾.

En cuanto al tipo de aparatología empleada en este caso particular, los llamados trainer o más correctamente la aparatología preortodóntica miofuncional prefabricada consiste en una serie de aparatos bimaxilares funcionales, es decir que hay que sujetarlo ocluyendo, y que coloca las piezas dentales de ambos maxilares, lengua, mejillas y labios en su posición más ideal⁽⁶⁾. Cada serie de aparatos está partida de menor a mayor dureza comenzando siempre por los más blandos que suelen ser de silicona y acabando con los más duros de poliuretano. No es el objetivo de este artículo dar publicidad a ninguna marca comercial y puesto que hay varias en el mercado no daremos más que los datos estrictamente utilizados para la presentación del caso clínico propósito de este escrito.

PRESENTACIÓN DEL CASO:

Paciente masculino, acude por primera vez a la consulta con 6 años para revisar su estado oral. No hay caries y hay una buena higiene, sin antecedentes médicos a destacar. Se encuentra en primera fase de recambio habiendo exfoliado todos los incisivos inferiores y erupcionado los definitivos mientras que en el maxilar anterior queda por exfoliarse el incisivo lateral temporal derecho que muerde cruzado con el canino temporal inferior antagonista y podemos observar como el incisivo central permanente así como el canino temporal izquierdos están en mordida cruzada anterior (véase **Figura 1**)



Figura 1

Funcionalmente el paciente presenta un perfil muscular fuerte con buen sellado labial, una adecuada respiración nasal y una deglución mixta al presentar ausencias por el recambio de las piezas anteriores. (véase **Figura 2**)



Figura 2

Concluimos la exploración con una manipulación mandibular que nos llevó a la misma oclusión cruzada que presentaba en habitual por lo que establecimos un diagnóstico de mordida cruzada anterior. A este factor hemos de sumar una dificultad especial, con 6 años este caso, se aúna la necesidad de tratamiento con la de cierta falta de colaboración implícita a su propia edad.

La conjugación de ambos factores ha llevado a la indicación en este caso de aparatología prefabricada. Las ventajas de esta terapéutica consisten en que por un lado los registros pueden ser menos invasivos (fotografías en lugar de impresiones) y nos sirve conjuntamente para diagnosticar y tratar los problemas funcionales.

Instalamos en nuestro paciente la aparatología especialmente diseñada por la casa MRC para la disrupción o el tratamiento interceptivo de la clase III. Estos aparatos vienen presentados de manera que parece que fueran un juguete en un display muy llamativo que contiene la caja para guardarlo cuando no lo esté usando, y las instrucciones para la familia (véase **Figura 3**)

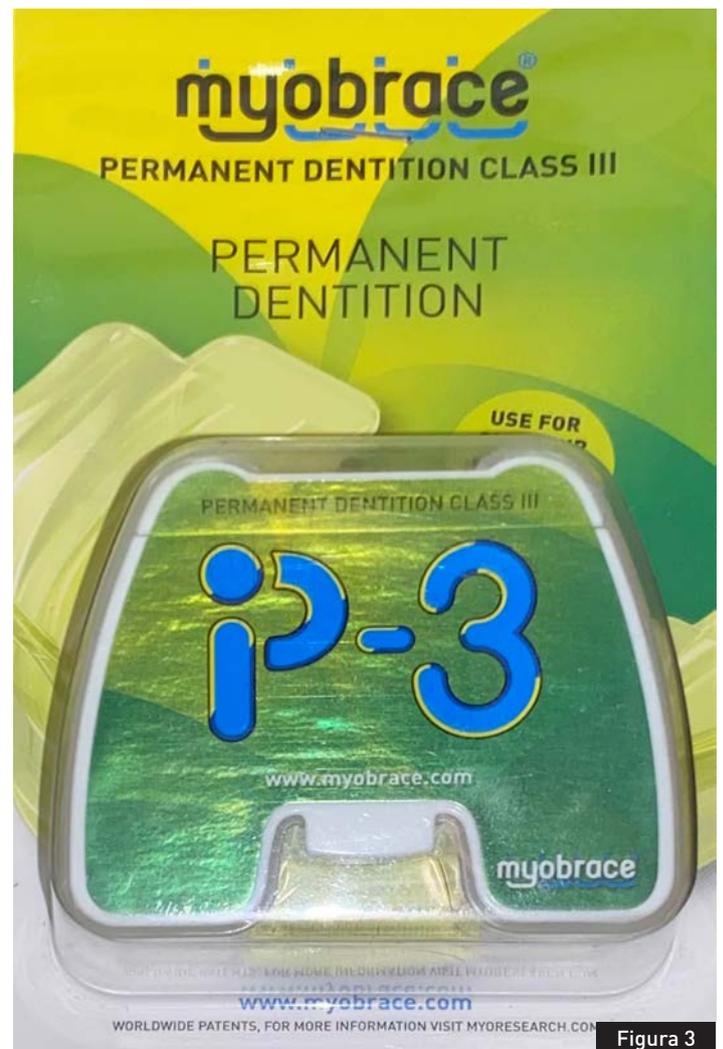


Figura 3

Usamos las primeras citas para dar instrucciones de uso a paciente y padres: debe de estar en boca al menos toda la noche y un par de horas durante el día, y le explicamos la conveniencia de ir progresivamente en el objetivo de alcanzar este número de horas. Cuando empieza a usar

correctamente el aparato el número de horas necesario programamos a más tiempo las revisiones con el objeto de que en estas tomemos nuevas fotografías y podamos ver el avance en el caso. Los recambios del aparato se realizaron cada tres meses aunque se repitió dos veces el primer "trainer" por ser el más cómodo para no desanimarlo al aumentar la dureza.

Así nuestro paciente volvió a sus revisiones y volvimos a tomarle fotografías a los seis meses de instaurar el tratamiento (véase **Figura 4**). Ya se aprecia un primer grado de corrección tanto en temporales como en definitivos.



Figura 4

Al cumplirse otros seis meses volvimos a tomar imágenes (véase **Figura 5**). Ya podemos decir que no hay mordida cruzada anterior de los incisivos centrales y esperamos que a poco que estiremos un poco más esta terapéutica consigamos también que los incisivos laterales superiores permanentes ocupen su lugar en la arcada como el resto de piezas.

Incluso el perfil del paciente ha mejorado levemente en tan solo un año de tratamiento debido a los cambios dentoalveolares sufridos (véase **Figura 6**).

Actualmente el paciente sigue usando la aparatología prefabricada para dormir y estamos en fase de mantenimiento y revisión.



Figura 5



Figura 6

DISCUSIÓN:

Revisando someramente la literatura científica disponible sobre la corrección de la mordida anterior en edades tempranas, podemos afirmar los siguientes hechos constatados:

- Primero y común a todos los artículos encontrados hemos de remarcar la falta de estudios clínicos aleatorizados que generen la suficiente evidencia científica en este como en tantos otros campos de nuestro quehacer diario. La frase “*further research is needed*” parece implícita a la publicación de cualquier tipo de resultados y ha de llevarnos a tomarlos siempre con mucha cautela.

- El autor no ha encontrado evidencia científica que avale el uso de ortodoncia prefabricada en el tratamiento de la mordida cruzada anterior^[6].

- En un estudio clínico aleatorizado tratando la mordida cruzada anterior con levantes oclusales fijos o removibles no encontraron diferencias significativas en cuanto al tratamiento con aparatología removible o fija para la solución de la mordida cruzada anterior, ambas terapéuticas son igual de efectivas^[7] para el tratamiento de esta maloclusión.

- Siguiendo hacia arriba en la escala de evidencia científica encontramos una revisión sistemática publicada en 2019^[8] concluye es hasta un 20% más rápido y efectivo el tratamiento de la mordida cruzada anterior con aparatología fija que con removible aunque, en términos de calidad de vida, intensidad del dolor o estabilidad a largo plazo no hay diferencias entre ambas modalidades terapéuticas.

- En cuanto a la terapéutica ortodóncica con aparatología prefabricada la literatura científica ha encontrado su utilidad en cuanto a que su coste tanto efectivo (de los propios dispositivos) como de tiempo del paciente en el sillón dental es muy bajo^[8].

- Sí se han encontrado resultados, cambios dentoalveolares estadísticamente significativos en el tratamiento de las clases II comparándose incluso a la expansión palatina rápida (a la que no alcanza en cuanto a cambios esqueléticos) pero podemos decir que su uso, sí ha sido más contrastado científicamente para la clase II división 1ª que para la III^[9 y 10].

CONCLUSIONES:

Sobre el caso presentado:

- Es fundamental usar el tiempo suficiente para explicar a los progenitores la importancia de la corrección temprana de este tipo de maloclusiones pues pueden llevar a auténticas maloclusiones esqueléticas mientras que si conseguimos revertir cuanto antes el problema podemos llegar a un desarrollo facial normal.

- La aparatología prefabricada nos ofrece un tratamiento de bajo coste y misma efectividad con un compromiso de colaboración inferior al de una fija y/o una removible personalizada que conllevaran un mayor número de horas en el sillón dental, toma de registros intraorales, además de que requiere portarla durante más tiempo y las propias limitaciones a la hora de comer en el caso de la aparatología fija.

- El tratamiento en fase temprana de una maloclusión conlleva el compromiso y la revisión por parte del clínico de la estabilidad de la solución alcanzada así como el continuar con otras fases del tratamiento (ortodoncia interceptiva y/o fija) si fuera necesario en el futuro del paciente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES:

El autor informa de que no existe ningún conflicto de interés potencial.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Canut, J.A. (2000). *Ortodoncia clínica*. Barcelona, España: Ed. Masson-Salvat Odontología.
- 2 Graber LW; Vanarsdall Jr RL, Vig KWL, Huang GJ. *Orthodontics. Current Principles and Techniques*, 6 edition. Elsevier Inc. 2019.
- 3 Enlow, D. y Hans, M.G. (1998). *Crecimiento facial*. México D. F.: Ed. McGraw – Hill Interamericana.
- 4 Planas, P. (1994). *Rehabilitación Neuro-oclusal (RNO) [2a. ed.]*. Barcelona, España: Ed. Masson – Salvat
- 5 Borrie F, Bearn D. Early correction of anterior crossbites: a systematic review. *J Orthod*. 2011 Sep;38(3):175-84. doi: 10.1179/146531211414443. PMID: 21875991.
- 6 <https://myoresearch.com/en-au/appliances/myobrace> Miamoto CB, Marques LS, Abreu LG, Paiva SM. Comparison of two early treatment protocols for anterior dental crossbite in the mixed dentition: A randomized trial. *Angle Orthod*. 2018 Mar;88(2):144-150. doi: 10.2319/052117-344.1. Epub 2017 Nov 6. PMID: 29106299; PMCID: PMC8312538.
- 7 Khaled Khalaf & Mahmoud Mando (2019): Removable appliances to correct anterior crossbites in the mixed dentition: a systematic review, *Acta Odontologica Scandinavica*, DOI: 10.1080/00016357.2019.1657178
- 8 Papageorgiou, Spyridon N; Koletsis, Despina; Eliades, Theodore (2019). What evidence exists for myofunctional therapy with prefabricated appliances? A systematic review with meta-analyses of randomised trials. *Journal of Orthodontics*, 46(4):297-310.
- 9 Kanao A, Mashiko M, Kanao K. Application of functional orthodontic appliances to treatment of “mandibular retrusion syndrome” – Effective use of the TRAINER System™.
- 10 Uysal T, Ahmet Y, Sadik K, Okkesim S. Influence of Pre-Orthodontic Trainer treatment on the perioral and masticatory muscles in patients with Class II division 1 malocclusion. *European Journal of Orthodontics*. DOI:10.1093/ejo/cjq169



Que nuestro compañero el **Dr. José Abellán Mochón**, cuyas hazañas deportivas son ya un mito, se haya prestado a ser el protagonista de la sección de este número del Boletín de Información Colegial es, simplemente, una pasada.

Os dejo con su apasionante forma de vivir el deporte:

Dr. José Abellán Mochón



Mi vida ha estado siempre ligada al deporte, me han apasionado cada una de las disciplinas que he practicado, siempre lo he hecho por disfrutar y divertirme, pero de todas he aprendido, me han servido para sentirme sano y activo.

He probado muchos deportes a lo largo de los años, los cuales he practicado de manera regular, como el tenis, squash, pádel, buceo, moto de enduro, pero los dos que han ocupado la mayor parte de mi tiempo han sido la bicicleta y el esquí.





En el mundo de la bicicleta comencé haciendo una modalidad denominada enduro, que consiste en subir una montaña e intentar bajar por sendas o zonas por las que anteriormente nadie ha pasado con el objetivo de abrir una ruta nueva. Para ello utilizamos unas bicicletas especiales con amortiguaciones y diseño específico. Es apasionante porque te permite descubrir sitios espectaculares, perdidos en el campo, a los que de manera habitual nunca irías. Además tengo la gran suerte de vivir en Almería, donde tenemos unos rincones maravillosos como la Sierra de Los Filabres, Sierra Alhamilla, Cabo de Gata, desierto de Tabernas etc.

Como toda actividad, la bici de enduro requiere un aprendizaje y cierta pericia

para evitar las caídas. Siempre vamos protegidos con casco, coderas, rodilleras, etc. tratando de evitar las lesiones.

Lo mejor de estas actividades es que siempre las comparto con amigos, son muchas horas de risas, charlas, sufrimientos y anécdotas que recuerdas con buen sabor y por supuesto siempre pendientes los unos de los otros.

Después de estar durante muchos años practicando esta modalidad un amigo me propuso algo diferente, ir a una carrera de seis días de duración en el desierto de Marruecos y que está considerada como la carrera más dura del mundo en bicicleta de montaña, la "Titan Desert", recorrer el desierto de Marruecos en bicicleta.



Leí toda la información y me pareció algo interesante que me apetecía probar, enfrentarte a cosas nuevas siempre ilusiona.

Acepté el reto y fui con el objetivo de terminar la carrera, pensaba que estaba en plena forma y que eso lo haría con facilidad. (Spoiler: estaba totalmente equivocado).

Efectivamente terminé la carrera, fue muy duro, no sabía a lo que me enfrentaba y fueron seis días demoledores.

Cada día hacíamos entre 100 y 140 km por el desierto con temperaturas de 40º y sin ningún tipo de asistencia, es decir, cargando con todo aquello que pudiéramos necesitar (comida, herramientas por si pinchas, se rompe algo, etc.), la organización tan solo te proporciona agua en tres puntos a lo largo del recorrido de cada día. Hay que concienciarse de algo muy importante, al ser el clima tan seco no tienes la sensación de sudar y si no bebes abundantemente corres el riesgo de deshidratarte.

Al llegar a la meta cada día hay montado un campamento con las necesidades básicas, zona de comedor y jaimas donde dormimos.

Según van pasando los días la fatiga se va acumulando, las condiciones de vida son duras se duerme en el suelo y cuesta trabajo recuperar para la siguiente etapa.

A partir de esta carrera comenzó para mí una nueva vida desde el punto de vista deportivo, conocía muchísima gente, de diferentes ciudades y países, hice grandes amigos y aprendí de ellos, me di cuenta que preparaban estas pruebas a conciencia, entrenaban duro, seguían una disciplina que les ayudaba a mejorar para poder superar todas estas dificultades.

Comencé a hacerlo, seguí una rutina de entrenamiento y participé en tres ediciones más en Marruecos, otra en Cuba la "Titan Tropic" la que recuerdo especialmente dura porque no paró de llover en toda la semana, dormíamos en tiendas de campaña e incluso dentro nos mojábamos.



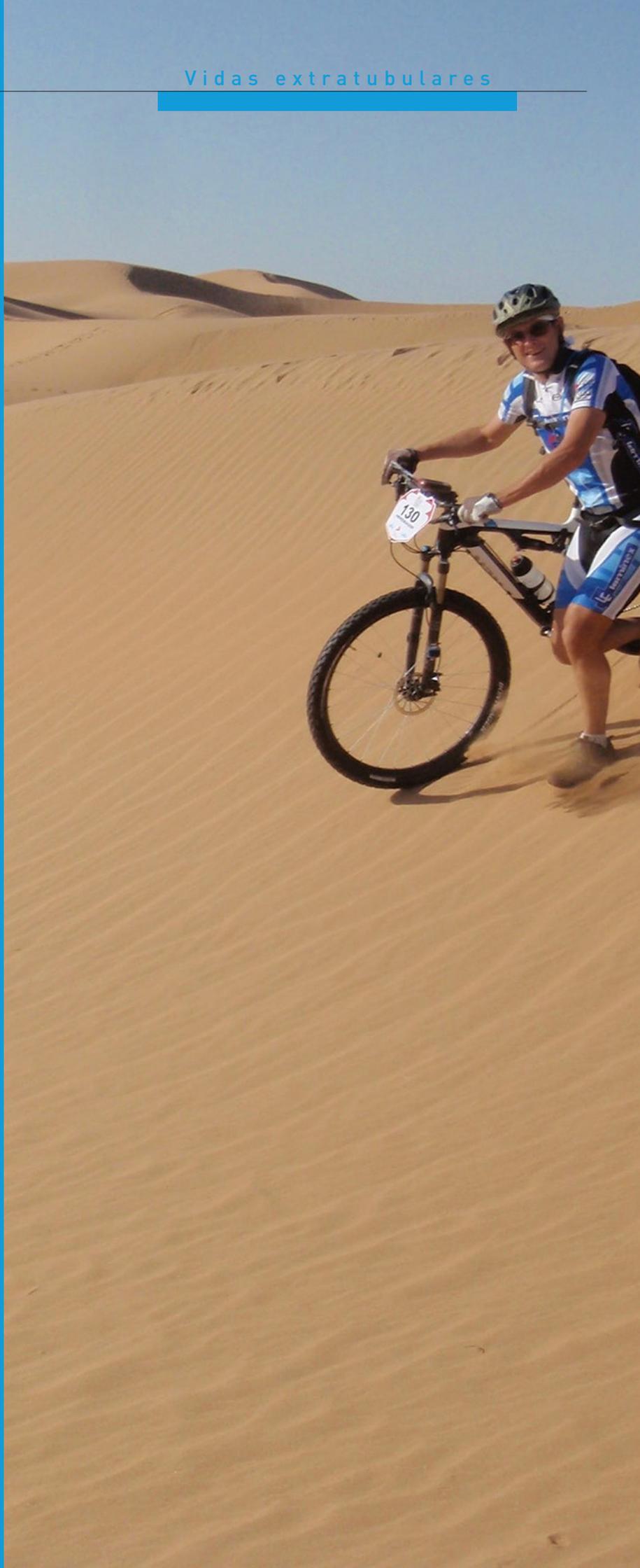
Y en Sudáfrica, fui a la Cape Epic, esta carrera en África son palabras mayores, es el equivalente al Tour de Francia en Europa. Dura ocho días y participan corredores de más de 50 nacionalidades, muchos de ellos profesionales. Es obligatorio correr en equipos de dos personas por seguridad ya que la orografía y la dificultad técnica así lo requieren. La mayoría de estas pruebas las he hecho con mi compañero de fatigas Jose "Eolo" que además de un gran amigo, es un referente en este tipo de singladuras.

Después de años de entrenamiento empecé a ver los resultados, ganando algunas carreras como la Volcánica en dos ediciones, las tres ediciones de la Desértica (carrera que organiza La Legión en Almería), la Africana (carrera que hace La Legión en Melilla) y la que más satisfacción me ha proporcionado es haber quedado tercero en la última edición de la Titan Desert, (carrera en la que me inicié).

Ahora estoy ilusionado con mi próximo objetivo, que es una prueba que se hará en Arabia Saudí en el mes de marzo.

Mi otra gran pasión es el esquí, habitualmente lo practico en familia y con amigos, pero hay una modalidad, menos conocida, que en España no se puede hacer porque no se dan las condiciones necesarias, y que requiere una preparación y una técnica diferente.

Se inició en los años 60 en British Columbia una zona de Canadá donde se dan unas características de nieve que no hay en ningún otro sitio del mundo, es muy seca y suelta, llegan a acumularse anualmente 16 metros de profundidad lo que permite poder bajar por zonas muy inclinadas que serian impensables sin estas condiciones. El esquiador va literalmente enterrado hasta la cintura en nieve.







Es otro concepto de esquí, aquí no hay una estación, con pueblo, cafeterías, remontes y demás cosas a las que estamos acostumbrados. Esto es un albergue "lodge" aislado en medio de las montañas a donde se accede en helicóptero (no se puede ir de otra manera) y es donde vivirás durante una semana.

La técnica es diferente, la nieve es virgen, no hay pistas ni señalizaciones. Esquíes en medio de parajes espectaculares, entre árboles y hay que estar capacitado para poder afrontar situaciones comprometidas con desniveles y saltos de consideración.

Siempre se va en grupo y acompañados de un guía que es quien explica los riesgos del descenso y sobre todo te dice por donde no puedes ir, ya que donde parece que la bajada es fantástica puede terminar en un sitio complicado sin posibilidad de retorno, ellos lo expresan diciendo "por allí muerte segura". Por lo tanto es fundamental seguir las normas al pie de la letra.







Una vez superado el periodo de aprendizaje, las sensaciones que proporciona este tipo de esquí son indescriptibles....hay que probarlo.

El deporte en general requiere esfuerzo, disciplina, sacrificio, te proporciona disfrute, estabilidad emocional, te ayuda a mejorar en muchos aspectos personales, mejora nuestra salud, y una cosa importantísima para mí es que me ha permitido conocer a un montón de gente con niveles socio económicos, culturales y profesionales diferentes de los que he aprendido mucho. He hecho grandes amigos.

Personalmente, animo a todo el mundo a realizar cualquier tipo de actividad, sea al nivel que sea, hay muchas opciones donde elegir, busca una con la que disfrutes y verás que según te vayas introduciendo cada vez lo pasarás mejor... El deporte cambiará tu vida.



Dentistas en el cine (III): luz al final del túnel.

Por Bernardino Velázquez Navarrete



Para acabar esta serie de artículos sobre las apariciones estelares de la Odontología y sus profesionales en el noveno arte, principalmente, así como en otros, vamos a intentar darle utilidad al mensaje que, aunque en general sigue siendo muy negativo, en algunos casos tiene aspectos positivos que emana de las apariciones mediáticas de nuestra labor diaria.

Así, por una parte, el cine ha servido para mostrar al mundo unos de los problemas más graves que sufre nuestra profesión: el intrusismo, la suplantación del dentista por otra persona que no lo es.

Así aparece representado en dos de las primeras películas que tratan sobre la figura del dentista. Las dos son cine mudo y lógicamente en blanco y negro. Una es de 1914, hace ya más de un siglo, "*Charlot falso dentista*" donde Charlot, que es ayudante de un dentista, ocupa su lugar y haciéndose pasar por el profesional, anestesia a un paciente usando un gas anestésico, y narra las situaciones cómicas que se dan hasta que consigue despertarlo.

TÍTULO ORIGINAL: Laughing Gas

DIRECTOR: Charles Chaplin

GÉNERO: Comedia

PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

Chaplin, ayudante de un dentista, usurpa el puesto de éste dando lugar a una serie de cómicas situaciones.

REPARTO

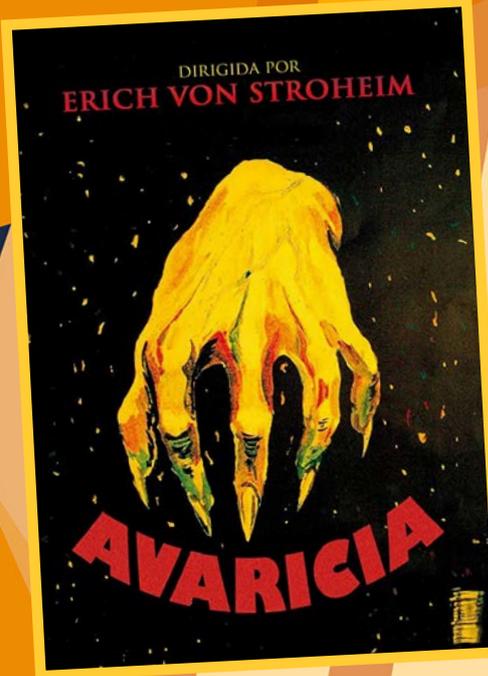
Charles Chaplin, Fritz Schade, Alice Howell

GUIÓN

Charles Chaplin

- DURACIÓN: 16 min.
- DISTRIBUIDORA: Mutual Film
- ESTRENO: 1914





TÍTULO ORIGINAL: Greed
DIRECTOR: Erich von Stroheim
GÉNERO: Drama
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

Basada en la novela McTeague de Frank Norris cuenta la historia de un falso dentista (McTeague) descubierto por el despecho de un prometido abandonado (Schouler) por la mujer que se casa con el dentista (Trina), buscándole de este modo la ruina a la pareja.

REPARTO

Gibson Gowland, ZaSu Pitts, Jean Hersholt

GUIÓN

Erich von Stroheim

- DURACIÓN: 140 min.
- DISTRIBUIDORA: Metro-Goldwyn-Mayer
- ESTRENO: 1924

La otra película es "Avaricia", de 1924, considerada una de las obras maestras de ese periodo temprano de la historia del cine. Dirigida por Erich von Stroheim, narra la historia de John, un hombre sencillo que cambió su trabajo en una mina de oro para hacerse pasar por dentista, sin tener titulación. Tras casarse con la que era la novia de su mejor amigo, y tocarle a ella la lotería, el novio abandonado acusa a John de intrusismo. Esta trama se podría escribir 97 años después y, lamentablemente, seguiría siendo creíble.

Saltando del principio al final del siglo, hay que admitir que el rey de las risas sin palabras es **Mr. Bean** que se ha hecho pasar por dentista en varios sketches, y nos ha hecho reír a carcajadas estrenando un cepillo dental eléctrico. Por si necesitáis alguna vez levantaros el ánimo os sugiero su canal de Youtube:



Por fin, aunque no por último, afortunadamente, encontramos películas en que el protagonista o algunos de los papeles principales son dentistas, pero no aportan una visión negativa:

Entre estas películas tenemos "Flor de cactus", de 1969, protagonizada en el papel de dentista casanova por Walter Matthau y por una jovencísima Goldie Hawn, (que ganó el Oscar a mejor actriz de reparto), en una comedia romántica sobre un triángulo amoroso entre el dentista, su auxiliar y una jovencita con quien mantiene una relación sentimental.

TÍTULO ORIGINAL: REPARTO

Cactus flower Walter Matthau, Ingrid Bergman, Goldie Hawn

DIRECTOR: Gene Saks

GÉNERO: Comedia romántica

PAÍS: Estados Unidos

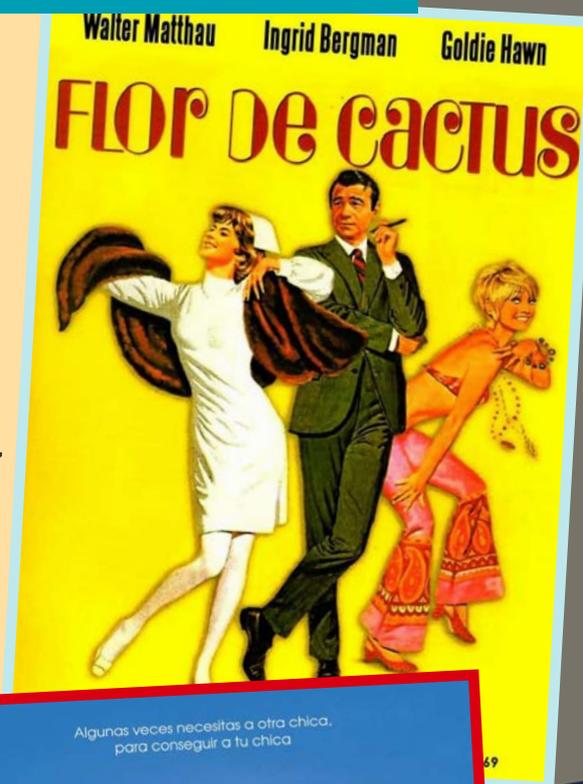
GUIÓN

I.A.L. Diamond

SINOPSIS

Basada en la adaptación de una obra de teatro de Broadway, basada a su vez en la novela francesa Fleur de cactus de Pierre Barillet y Jean-Pierre Grédy cuenta la enrevesada historia de un dentista soltero y mujeriego que se ve obligado a fingir un matrimonio inexistente con su auxiliar para reconquistar a su verdadero amor.

- **DURACIÓN:** 102 min.
- **DISTRIBUIDORA:** Columbia Pictures
- **ESTRENO:** 1969



Si alguien es capaz, existe una versión de esta película rodada en 2011 titulada "Sígueme el rollo" (Just go with it) y protagonizada por Adam Sandler y Jennifer Aniston, sólo que en esta Sandler es cirujano plástico en lugar de odontólogo.



También en el género de la comedia romántica en los años 40 se rodó "The Strawberry Blonde" (La Pelirroja), protagonizada por James Cagney, Olivia de Havilland, y Rita Hayworth, donde James Cagney es un dentista enamorado de Rita Hayworth, pero finalmente esta se va con su mejor amigo. No siempre los dentistas ganamos.

TÍTULO ORIGINAL: The Strawberry Blonde

DIRECTOR: Raoul Walsh

GÉNERO: Comedia romántica

PAÍS: Estados Unidos

REPARTO

James Cagney, Olivia de Havilland, Rita Hayworth

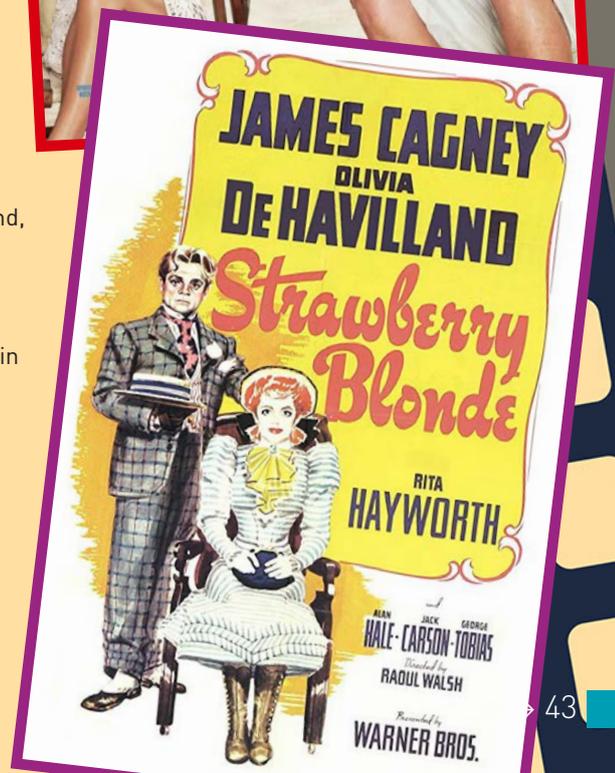
GUIÓN

Julius J. Epstein, Philip G. Epstein

SINOPSIS

Años después de salir de la cárcel, un dentista espera a un paciente al que odia porque le ha robado la novia y se imagina que lo asesina. Recuerda que estaba enamorado de la pelirroja del barrio, pero ella le rechazó. Un día vuelven a encontrarse, sin embargo ya no le resultará tan atractiva como antes y se alegra de estar casado con otra mujer.

- **DURACIÓN:** 91 min.
- **DISTRIBUIDORA:** Warner Bros
- **ESTRENO:** 1941





TÍTULO ORIGINAL: Captives
DIRECTORA: Angela Pope
GÉNERO: Thriller
PAÍS: Reino Unido

SINOPSIS

Una bella dentista que trabaja en una prisión británica comienza a sentir atracción por un violento convicto. Ella acaba de romper su matrimonio, y se embarca en una peligrosa aventura con el reo que quizá provoque terribles consecuencias para los dos.

REPARTO

Tim Roth, Julia Ormond, Keith Allen

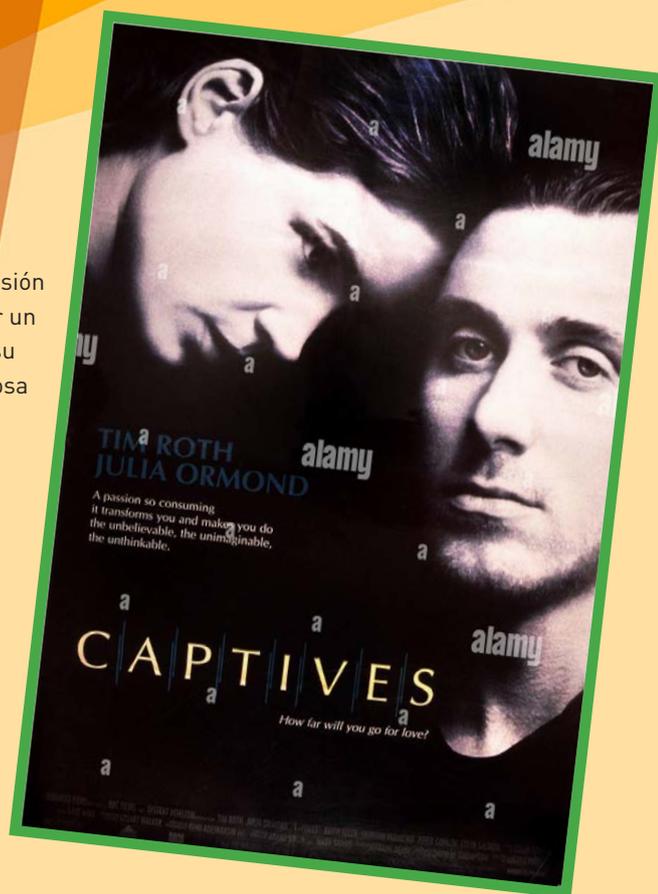
GUIÓN

Frank Deasy

- DURACIÓN: 100 min.
- DISTRIBUIDORA: Miramax
- ESTRENO: 1994

En muchos casos, para el cine la odontología no es más que el escenario sobre el que desarrollar una trama romántica:

Así ocurre en "Cautivos", de 1994. El film narra la historia de una dentista protagonizada por Julia Ormond, que tras divorciarse empieza a trabajar de dentista en una prisión y se enamora de un preso muy conflictivo.



TÍTULO ORIGINAL: Eversmile, New Jersey
DIRECTOR: Carlos Sorín
GÉNERO: Romance
PAÍS: Reino Unido

SINOPSIS

Un dentista que viaja por la Patagonia en moto predicando el evangelio de la higiene dental. Se encuentra con una chica, se enamoran pero él sigue fiel a su labor hasta que las vicisitudes del tiempo le harán elegir entre sus sentimientos y su trabajo..

REPARTO

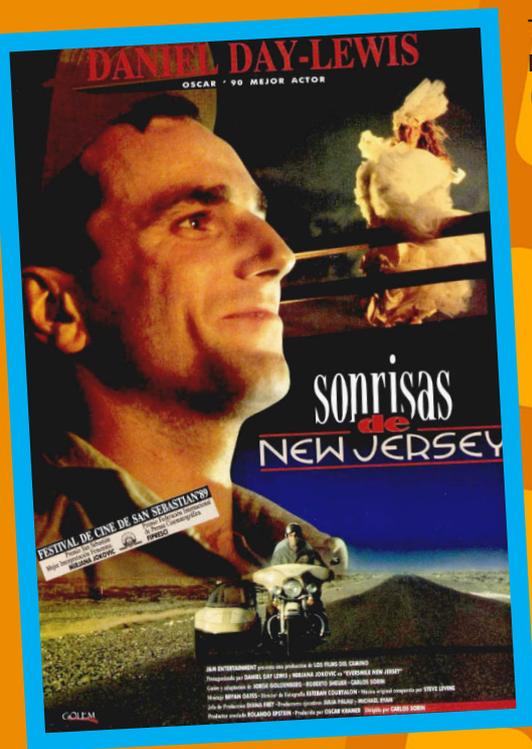
Daniel Day-Lewis, Mirjana Jokovic, Gabriela Acher.

GUIÓN

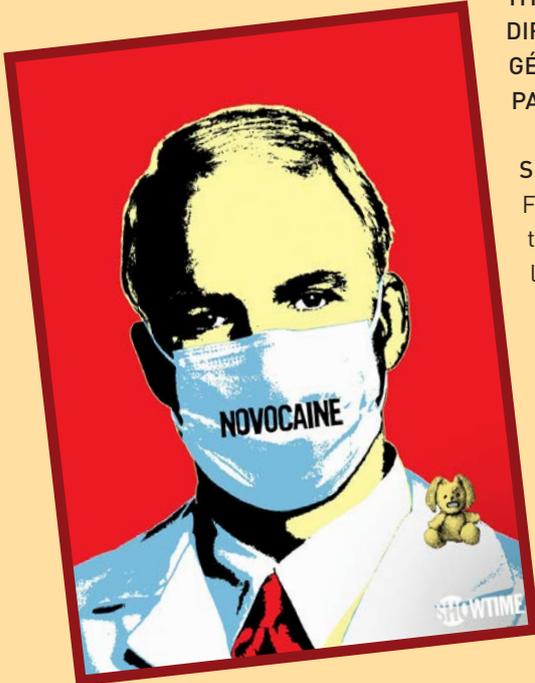
Carlos Sorin, Roberto Scheuer, Jorge Goldenberg.

- DURACIÓN: 91 min.
- DISTRIBUIDORA: J&M Entertainment
- ESTRENO: 1989

Otro ejemplo lo tenemos en "Sonrisas de New Jersey", película protagonizada en 1989 por Daniel Day-Lewis, que interpreta a un dentista que trabaja para la fundación "Eversmile" de Nueva York, y que va viajando en su motocicleta Harley Davidson por la Patagonia ofreciendo sus servicios de manera altruista. Mientras le arreglan su moto, conoce a la joven hija del mecánico, Estela. Ella se enamora inmediatamente de él; pero él está casado y ella prometida. Ella le convence para acompañarle como su ayudante. Poco a poco la pasión de Estela va creciendo... pero él sigue fiel a su dedicación. Frustrada, Estela le deja, y el dentista viajero tendrá que elegir entre sus sentimientos y su trabajo.



Y afortunadamente, hay comedias con dentistas como protagonistas: En **"Sonrisa Peligrosa"**, comedia de suspense protagonizada por el famosísimo Steve Martin, (el mismo de **"La Pequeña Tienda de los Horrores"**), cuyo título original, mucho más explícito para los dentistas es **"Novocaine"**, filmada en 2001, se narra la historia de un acomodado dentista, que tiene una novia encantadora. Sin embargo, su plácida vida se desmorona el día que entra en su consulta una paciente joven y muy atractiva que consigue de él todo lo que se propone.



TÍTULO ORIGINAL: Novocaine
DIRECTOR: David Atkins
GÉNERO: Drama
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

Frank es un honrado dentista que lleva una vida tranquila. Todo cambiará cuando una nueva paciente llega a su consulta. A partir de entonces empezarán a surgir problemas.

REPARTO

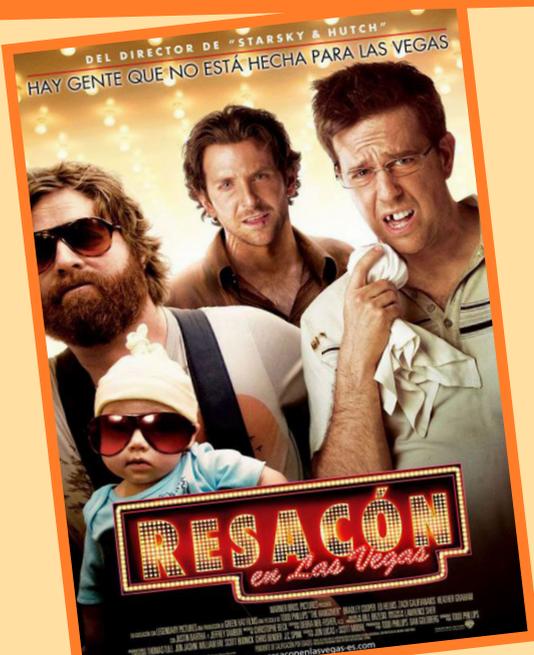
Steve Martin, Helena Bonham Carter, Kevin Bacon.

GUIÓN

David Atkins

- **DURACIÓN:** 95 min.
- **DISTRIBUIDORA:** Artisan Entertainment
- **ESTRENO:** 2001

Mucho más reciente, en **"Resacón en Las Vegas"**, (2009), y sus secuelas de 2011 y 2013, uno de los protagonistas, Stu, es un sensato dentista que por el alcohol y drogas pierde el control y sufre las consecuencias: en la primera película pierde un incisivo, en la segunda se tatúa la cara, y si aguantáis hasta los créditos de la tercera veréis lo que le pasa...



TÍTULO ORIGINAL: The Hangover
DIRECTOR: Todd Phillips
GÉNERO: Comedia
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

Todo lo que puede pasar pasa en la despedida de soltero de Doug con sus mejores amigos en Las Vegas.

REPARTO

Bradley Cooper, Ed Helms, Zach Galifianakis, Heather Graham.

GUIÓN

Jon Lucas, Scott Moore

- **DURACIÓN:** 100 min.
- **DISTRIBUIDORA:** Warner Bros
- **ESTRENO:** 2009



TÍTULO ORIGINAL: The Hangover: Part II
DIRECTOR: Todd Phillips
GÉNERO: Comedia
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS
Si creías que en Las Vegas pasó de todo espera a ver lo que ocurre en Tailandia.

REPARTO
Bradley Cooper, Ed Helms, Zach Galifianakis.

GUIÓN
Todd Phillips, Craig Mazin

- **DURACIÓN:** 102 min.
- **DISTRIBUIDORA:** Warner Bros
- **ESTRENO:** 2011



TÍTULO ORIGINAL: The Hangover: Part III
DIRECTOR: Todd Phillips
GÉNERO: Comedia
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS
Tercera y última secuela de la franquicia Hangover.

REPARTO
Bradley Cooper, Ed Helms, Zach Galifianakis
Justin Bartha, Ken Jeong.

GUIÓN
Todd Phillips, Craig Mazin

- **DURACIÓN:** 100 min.
- **DISTRIBUIDORA:** Warner Bros
- **ESTRENO:** 2013



TÍTULO ORIGINAL: The Whole Nine Yards
DIRECTOR: Jonathan Lynn
GÉNERO: Comedia
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS
Oz es un dentista amargado por su esposa que descubre que su vecino es un buscado asesino a sueldo. El día se monta cuando ella decide mandar a su marido a la mafia para obtener dinero por la información del paradero de su vecino e intenta a su vez que éste asesine a su marido.

REPARTO
Matthew Perry, Bruce Willis, Rosanna Arquette.

GUIÓN
Mitchell Kapner

- **DURACIÓN:** 98 min.
- **DISTRIBUIDORA:** Warner Bros.
- **ESTRENO:** 1999



La película "Falsas apariencias", que fue uno de los éxitos de taquilla en el año 2000, muestra a Matthew Perry en el papel de un encantador dentista. Su vida cambia cuando llega un nuevo vecino, Jimmy Tulipán Tudeski (Bruce Willis), un asesino a sueldo que se esconde de una poderosa familia mafiosa a la que traicionó. El dentista, animado por su infiel esposa, decide delatarle para obtener una recompensa. A partir de aquí se desarrolla una trama cómica y de acción.

Dado su éxito, en 2004 tuvo una secuela, "Más falsas apariencias", donde la mujer del dentista es secuestrada, y a este no le queda otro remedio que recurrir a su viejo conocido Jimmy "el Tulipán", el antiguo asesino a sueldo, que ahora lleva una vida tranquila y anónima. Fue un fracaso de taquilla y de crítica.

TÍTULO ORIGINAL:

DIRECTOR: Howard Deutch

GÉNERO: Comedia

PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

Oz necesita que su vecino el ex-asesino le ayude a recuperar a su mujer de la mafia húngara.

GUIÓN

George Gallo.

- DURACIÓN: 98 min.
- DISTRIBUIDORA: InterCom.
- ESTRENO: 2004



Otra comedia con dentistas es "Ghost Town", de 2008, donde el protagonista es un dentista misántropo. Ejerce como dentista porque así no tiene que hablar con los pacientes mientras trabaja. Pero su vida cambia de la noche a la mañana. Cuando se somete a una operación rutinaria algo sale mal y muere durante siete minutos, aunque consiguen revivirlo milagrosamente. A partir de ese momento, es capaz de ver y hablar con los fantasmas de Manhattan.

TÍTULO ORIGINAL: Ghost Town

DIRECTOR: David Koepp

GÉNERO: Comedia romántica

PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

Un dentista antipático cambia de forma de ser tras experimentar una complicación durante una intervención quirúrgica pudiendo hablar con los fantasmas de Manhattan a los que tendrá que ayudar.

REPARTO

Ricky Gervais, Greg Kinnear, Téa Leoni.

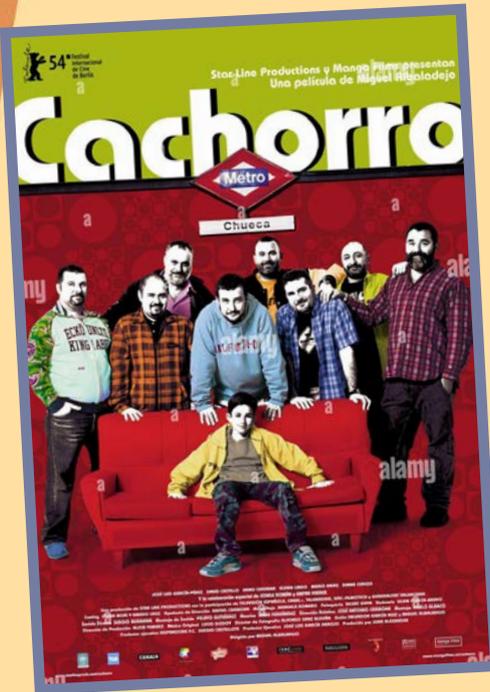
GUIÓN

David Koepp, John Kamps

- DURACIÓN: 102 min.
- DISTRIBUIDORA: DreamWorks Pictures
- ESTRENO: 2008



Además de la comedia romántica o el thriller hay otras películas con o sobre dentistas como: "Cachorro", de 2004, dirigida por Miguel Albadalejo, cuenta la historia de un dentista homosexual que se enfrenta a un inesperado cambio de sus rutinas cotidianas cuando tiene que ocuparse de su sobrino de nueve años.



TÍTULO ORIGINAL: Cachorro
DIRECTOR: Miguel Albadalejo
GÉNERO: Drama
PAÍS: España

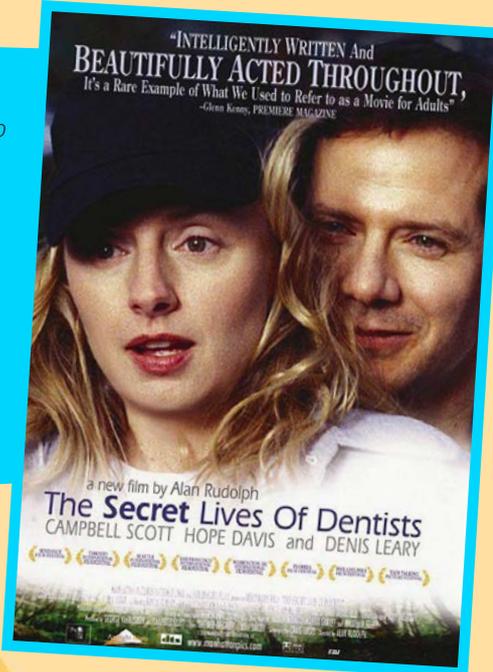
SINOPSIS
Pedro es un dentista que de un día para otro va a convertirse por fuerza mayor, en lo más parecido a un padre para su sobrino Bernardo.

REPARTO
José Luis García Pérez, David Castillo, Diana Cerezo.

GUIÓN
Miguel Albadalejo, Salvador García Ruiz

- **DURACIÓN:** 99 min.
- **DISTRIBUIDORA:** Manga Films
- **ESTRENO:** 2004

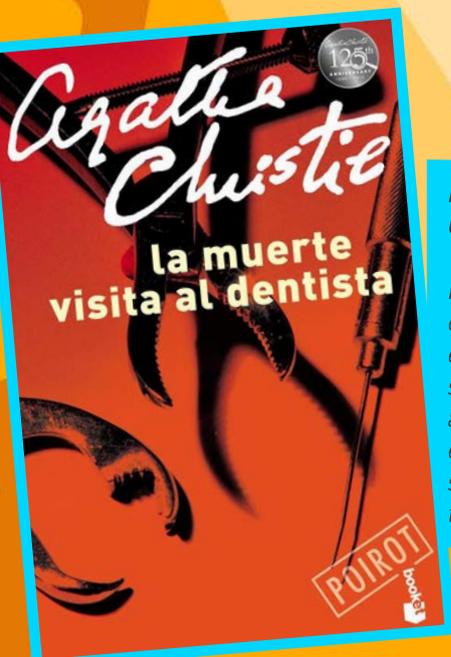
En "La vida secreta de un dentista", de 2002, un matrimonio de dentistas comparten consulta. Ambos han alcanzado los sueños que compartieron en la universidad: tienen tres hijos maravillosos, el trabajo que les gusta y un apacible hogar. Pero los celos de él provocarán alucinaciones, y empezará a tener problemas para diferenciar la realidad de su imaginación.



Nota del editor:

Como se suele decir: "no están todas las que son (sería imposible abarcar todas las apariciones de la Odontología en el arte), pero sí son todas las que están." La labor de recopilación llevada a cabo por nuestro compañero Bernardino Velázquez Navarrete, su humildad y prudencia al compartirlas con nosotros en este espacio, merecen mi más sentido agradecimiento porque el Boletín de Información Colegial, gracias a él y cada vez a más compañeros, se está convirtiendo en una revista colegial stricto sensu.

Para terminar os recomiendo leer la novela de Agatha Christie "La muerte visita al dentista", publicada en 1940 y llevada al cine en 1992, al detective Hércules Poirot, poco después de acudir a una cita en una clínica dental, lo reclaman porque el dentista es encontrado muerto. Todo indica que se trata de un suicidio después de haber matado a un paciente, al haberle inyectado, por equivocación, una dosis excesiva de anestésico. Sin embargo, Poirot no queda satisfecho con esta conclusión, dando lugar a una trama detectivesca.



En nuestra mano, con nuestro buen hacer y ética profesional, está el cambiar la imagen que se tiene de nosotros.

SI ESTÁS BUSCANDO UN BANCO QUE PIENSE EN TI.



Que crea en ti, te conozca.
Conecte contigo y te abra sus
puertas. Entienda de donde
vienes y te acompañe a
dónde vas.

Si estás buscando un banco
que se adapte a ti...